

N.º 21 DESEMBRE 1978

15 Ptes.

ASSEMBLEA OBRERA



PORTAVEU DE LA COMISSIÓ OBRERA DE SEAT
Sindicat del Metall CC.OO. de Barcelona

POR UN CONVENIO JUSTO



**ALCEMOS ESTA MURALLA
JUNTANDO TODAS LAS MANOS,
LOS NEGROS SUS MANOS NEGRAS,
LOS BLANCOS SUS BLANCAS MANOS...**

CC.OO. informa

A requerimiento de la Unión Local de Barcelona, se efectuó esta reunión, para mantener un intercambio de impresiones y experiencias con las grandes empresas, 40, ante la situación actual, tanto en el orden organizativo de las S.S.E. (Secciones Sindicales de Empresa), como de la posición negativa de la Patronal ante los Convenios.

Abrió la sesión el Secretario General, de la Unión Local, Clemente, centrando su parlamento en lo que debe ser la línea de acción de CC.OO. ante las situaciones arriba mencionadas. Analiza la situación económica del país y la discusión de los nuevos pactos, socio-económico-políticos que deben esencialmente contemplar el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios y, una salida progresista de la crisis para la clase obrera. Cuestiones fundamentales para ello son la movilización y los convenios colectivos.

En cuanto al problema del paro CC.OO. debe tener iniciativas concretas, para solucionar este problema, azote del trabajador, con tal motivo se ha creado la Agrupación de Parados de Barcelona CC.OO. no sólo es un instrumento sindical de los trabajadores en activo, sino también de los parados. Conjuntamente ambos organismos, Unión Local y Agrupación de Parados, van a presionar al Ayuntamiento de Barcelona, para que obtenga de Madrid, los fondos necesarios, para la creación del Trabajo comunitario, creando una serie de trabajos útiles para la Sociedad.

Asimismo y en unión de las Asociaciones de Vecinos y de otras Centrales Sindicales, se va a reivindicar la creación de Centros Sanitarios en los barrios, que podría ser el embrión del Servicio de la Salud.

En cuanto a los trabajadores de los países sojuzgados por las dictaduras fascistas, se va a potenciar la solidaridad con ellos, el punto de partida de tal acción será, los actos a celebrar el 12 de Febrero, aniversario de la CUT,

REUNION DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS DE LAS GRANDES EMPRESAS DE BARCELONA, CON LA EJECUTIVA DE LA UNION LOCAL DE BARCELONA, EL DIA 12-12-78

chilena. Asimismo girará una visita a Chile, una delegación de CC.OO. y U.G.T. a nivel estatal.

En el capítulo de prensa, continuó, Clemente, resaltando la poca difusión de "LLUITA OBRERA" en las grandes Empresas, recomendando a los presentes que realicen un esfuerzo, en la difusión de la prensa obrera.

A continuación, abordó temas de organización, eje de toda acción sindical, se deben potenciar las secciones sindicales en las grandes empresas.

En la renovación del Carnet, que irá precedida de una campaña de Afiliación, indicó la necesidad de tal acción, así como del importe del mismo.

Por último comunico la celebración para los próximos 22 y 23 de Enero, de unas jornadas de organización, en las que se efectuará un análisis de como se llevan a la práctica los acuerdos de los Congresos. Y que las tareas sindicales sean asumidas por un mayor número de afiliados, lo que potenciará las secciones sindicales de Empresa, piedra angular sobre la que se sustenta nuestra Confederación.

A continuación hubo una intervención de las distintas Comisiones ejecutivas, allí presentes. El común denominador de las intervenciones fueron los Convenios. En la mayoría de ellos, se reivindica el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios.

En cuanto al tema de los salarios, una gran mayoría estaba en aumentos proporcionales y una minoría en aumentos lineales. Había alguna Empresa que en su Convenio aplicaba una fórmula mixta, una parte proporcional y la otra lineal.

También otra constante de las

reivindicaciones fue la de las garantías sindicales. Resaltando el logro de los compañeros de RENFE (los 42 miembros de CC.OO.) en el Comité Central de Empresa poseen tiempo ilimitado para la acción sindical.

El representante de TRANSPORTES DE BARCELONA, re saltó, que han conseguido de parte de la empresa, la cesión de recintos para celebrar asambleas para unos 600 trabajadores, así como espacio en las cocheras para despachos de las Centrales Sindicales y para los delegados del Comité.

Varias empresas, entre otras, METRO, RENFE y TRANSPORTES DE BARCELONA, el pago de la cuota lo hacen por medio de la nómina, no abonando ninguna cantidad por tal servicio a la empresa.

Otra propuesta unánime de los convenios, es la supresión de las horas extraordinarias, o bien su limitación a las imprescindibles bajo control de los Comités, reivindicación ésta conducente a la creación de nuevos puestos de trabajo.

La jubilación voluntaria a los sesenta años y obligatoria a los 65 es la tónica general, pero con la condición de que estos puestos sean ocupados por personal en paro, evitando con esto que la jubilación sea una regulación de plantilla encubierta.

La potenciación de las S.S.E. y su función, así como sus relaciones con el organismo unitario de la representación de los trabajadores, los Comités de Empresa, fue ampliamente expuesto en las diversas intervenciones y muy concretamente por SEAT.

La necesidad de los pactos es una preocupación constante de las distintas ejecutivas, pero en el bien entendido, de que sean un medio para la salida de la crisis en que se encuentra el país, y que esa salida además sea favorable para la clase trabajadora, para ello en esos pactos deben estar presentes: GOBIERNO, CENTRALES SINDICALES, PATRONAL y PARTIDOS POLITICOS. Evitando que en dichos pactos se aborde sólo una política de rentas, pactos social, como desea la patronal y su Gobierno de la U.C.D.

LA COMISION EJECUTIVA

Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEDOC

MUCHAS COSAS POR HACER

UNA vez aprobada la Constitución y establecido el nuevo marco democrático que a nivel legal liquida la Legislación franquista, nos situamos los trabajadores y los pueblos del Estado español, en mejores condiciones para abordar nuestros graves problemas.

El primer problema es el del paro y la grave crisis económica que atravesamos. Ante este problema la patronal y su Gobierno pretenden que seamos los trabajadores quienes paguemos sus consecuencias.

Para ello en la negociación de los nuevos Acuerdos económico-políticos el Gobierno amenaza con imponer decretos-Leyes para dictarnos —defendiendo los intereses patronales— el Pacto Social. La patronal a través de su central "CEOE" trata de demorar las negociaciones de Convenios hasta la firma de los nuevos acuerdos.

Tanto la patronal como su Gobierno desatienden los graves problemas del país, expedientes de crisis, paro,... Al contrario plantean negociar sólo la inflación y los topes salariales con contrapartidas como la flexibilidad de las plantillas que aumentaría la cifra de parados.

El segundo gran problema planteado es el de la liquidación de las viejas estructuras del franquismo y avanzar en la democratización plena del Estado español. Para ello hay que conseguir los derechos sindicales y políticos de los trabajadores en las fábricas, el Código de Derecho de los Trabajadores, Estatuto de la Empresa Pública, Ley de Acción Sindical y demás leyes a completar en la Constitución que nos afectan directamente como trabajadores. Igualmente hemos de democratizar los Ayuntamientos y liquidar el aparato franquista insertado en dichos organismos, para que desde los mismos y con nuestra presión llevar una política municipal al servicio del pueblo.

Al mismo tiempo hay que avanzar en la consecución del Estatut para Catalunya y demás nacionalidades y regiones.

En este marco se sitúa la negociación de nuestro Convenio y las negociaciones FIAT-SEAT-INI.

Para garantizar nuestro futuro, para imponer nuestras reivindicaciones, para hacer fracasar los intentos de la Patronal y el Gobierno, para dar una salida progresista a la crisis, para imponer en las negociaciones de los nuevos Pactos nuestros criterios, para fortalecer nuestra unidad es necesario presionar *desde ya* con las movilizaciones necesarias a la Empresa para que se sienta a negociar nuestro Convenio. Esta presión está igualmente dirigida al INI y FIAT para la negociación sobre la reestructuración de la Empresa y al Gobierno y la Patronal para dar salida al Paro y democratizar el país.

Secretariado

NEGOCIACIONES SEAT-FIAT

DATOS Y COMENTARIOS PARA ANALISIS Y DISCUSION

CONTINUAN celebrándose reuniones informativas con los entes implicados en el asunto SEAT-FIAT, sin que hasta el momento se pueda exponer una valoración exhaustiva sobre las cuestiones importantes.

El que el día 23 de Noviembre la Dirección de SEAT haya informado de los planes industriales previstos por SEAT-FIAT para los próximos cuatro años, hace necesario recoger los datos sueltos que hay en este momento, a

fin de centrar la discusión sobre este importante tema que nos acerque a la toma de decisiones sobre la posición que el conjunto de trabajadores hemos de mantener ante las próximas discusiones o negociaciones.

DATOS DE LOS TRES ULTIMOS MESES Y BREVE COMENTARIO

	<u>PRODUCCION</u>	<u>VENTAS</u>	<u>STOCKS</u>	<u>% PENETRAC.</u>	<u>EXPORTAC.</u>	<u>PERDIDAS</u>
Agosto	10.228+31%	13.421- 8%	48.250	30,3 %	1.839- 18%	4.700 Mill.
Septiembre	23.373-11%	17.687- 3%	47.811	39,2 %	6.155+122%	6.013 "
Octubre	30.714-2,6%	25.347+48%	53.178	36,6 %	7.288+174%	6.600 "
Noviembre	Las cifras provisionales de los 20 primeros días confirman las constantes de los meses anteriores.					

% en relación al mismo mes del año 1977.

Un breve comentario sobre estos resultados lleva a varias conclusiones:

a) Las ventas conseguidas en estos meses pasados, difícilmente eran previsibles después de vacaciones. Los aumentos de precios en los coches, la crisis

económica, junto a otras conjeturas hacía muy difícil estos resultados.

b) El stock se mantiene con regularidad en los meses pasados, si bien ha tenido una incidencia muy importante en él, los aumentos gigantes de las exportaciones.

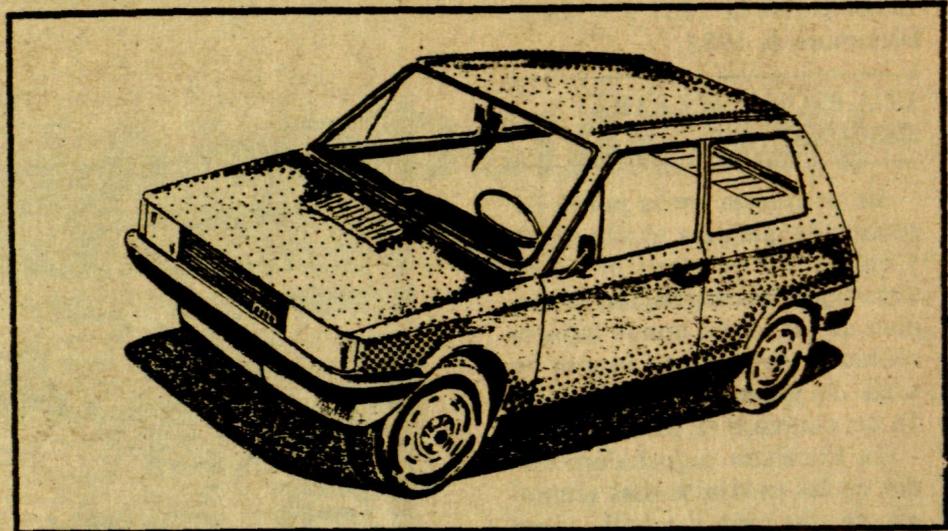
c) En los últimos meses la SEAT ha recuperado una parte del Mercado Nacional perdido en el anterior año.

d) La situación en los dos próximos meses tiende a mantenerse sobre las constantes de los meses pasados.

INFORMACION SOBRE LOS PLANES INDUSTRIALES DE SEAT-FIAT

El día 23 pudo por fin realizarse la reunión de la Comisión Negociadora con la Dirección de SEAT.

Los datos y cifras más importantes expuestos por la Dirección de la sociedad fueron:

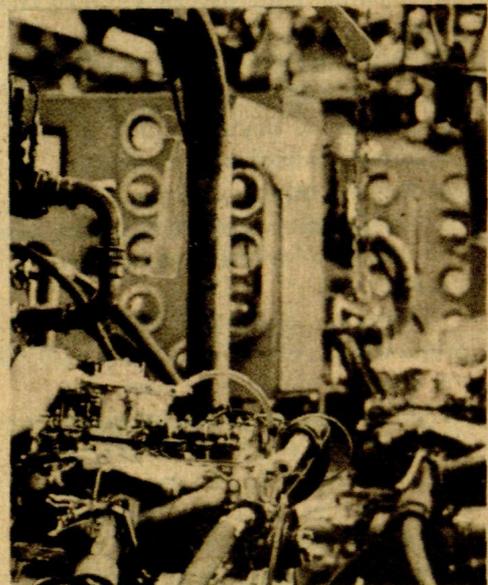


El «Proyecto Cerro», coche utilitario de Fiat y Seat, podría ser el primer vehículo que naciese conjuntamente tras el acuerdo de compra

Previsiones de ventas y producción-exportación desde 1979 a 1982.

AÑO	PRODUCCION	VENTAS	EXPORTAC.
1.979	324.564	337.049 (x)	120.000
1.980	350.000	363.000 (x)	120.000
1.981	401.000	404.000 (x)	130.000
1.982	419.000	419.000 (x)	130.000

(x) En las ventas se incluyen las cifras exportadas.



En cuanto a iniciativas tienen previstas:

- Salida del modelo "Lancia" ya en producción en Landaben con una producción diaria de 20 unidades.
- Modelo Ritmo o 138: cuyo lanzamiento está previsto para Marzo de 1979, en la Fábrica Zona Franca, con una producción diaria de 500 unidades.
- Modelo Cerro o 141: previsto para Marzo de 1980 en la Fábrica de Landaben con una producción de 600 unidades día.

Estos nuevos modelos se conjugan con otras iniciativas de mejoras o modificaciones en motores y con un estudio en perspectiva para 1982 de un nuevo modelo que sustituya al 127, tipo 1.

La construcción de la *Fábrica de cambios* en el Prat es otra de las iniciativas explicadas; tendrá tres fases hasta su total producción, la primera está prevista para Octubre de 1979 con una mano de Obra Directa de 640 personas, la segunda etapa en Octubre de 1980 con 1.150 obreros directos y la tercera fase, aún en estudio de fechas, que ocupará 2.140

productores directos.

Las inversiones previstas para hacer frente a las iniciativas antes expuestas se sitúan en unos 50.000 millones de ptas. desde 1978 a 1982, destacando los años 1979 y 1980 que son del orden de 15.000 millones en cada año.

Las previsiones de plantilla para los años indicados son los siguientes: Hasta Marzo de 1979 el número de trabajadores sobrantes es de 2.832; en Diciembre de este mismo año faltarán 124 trabajadores. En Diciembre de 1980 serán necesarios 549 nuevos tra-

bajadores en la plantilla; 2.844 en Diciembre de 1981 y 3.778 en Diciembre de 1982.

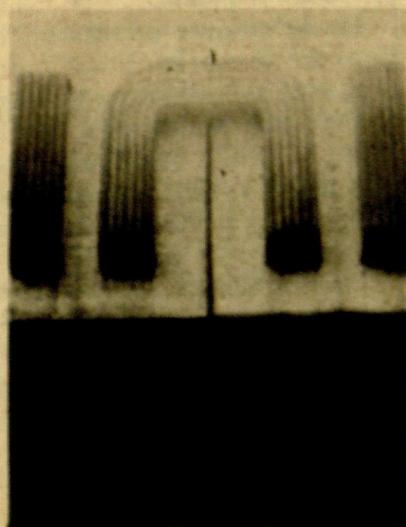
UNA PROPUESTA PARA DISCUSION

La propuesta hecha por la Dirección es que para el año 1979, y en los seis primeros meses tuviera lugar una regulación de empleo en las líneas donde hubiera sobrantes de producción con un total de jornadas equivalentes a 16 del conjunto de plantilla.

La Comisión negociadora tendrá en los próximos días reuniones de discusión y estudio sobre esta propuesta de la Dirección a fin de ir concretando posibles alternativas ante los planes expuestos.

Los comités de Fábrica y las asambleas han de ir encontrando las formas de discusión que nos permitan decisiones colectivas capaces de ofrecer alternativas y de realizar una negociación seria y probable a los intereses obreros y nacionales.

Todos los datos que disponemos explican el mayor control en los últimos meses de la Dirección FIAT en SEAT. Los planes industriales ya están realizados de común acuerdo, lo que demuestra el interés de FIAT por dominar SEAT de cara a no perder la influencia del grupo a nivel europeo después de los acuerdos CITROEN-PEUGEOT-CHYSLER.



FIAT PRESIONA

Sin embargo, en la cuestión financiera la FIAT está presionando a que haya una nueva Legislación sobre el automóvil, legislación que le resulte beneficiosa en: libertad de precios del automóvil, regulación favorable en la exportación e importación (aranceles aduaneros); rebajar el % el grado de nacionalización de piezas; que la Administración garantice Créditos Oficiales para la reestructuración productiva; que la Legislación Laboral tenga las nuevas travas a sus planes. Sin despejar esta situación las informaciones recibidas, hasta hoy, dicen que no habrá propuesta FIAT.

... Y EL INI TOMA POSTURA

El INI que hace algunas semanas nada decía sobre las inversiones en SEAT declaraciones posteriores, públicas, dicen tener un mayor compromiso en SEAT aunque sin mayores concreciones.

CONCLUSIONES

De las informaciones expuestas se desprenden importantes incógnitas que debemos despejar:

1. Los planes globalmente van a depender de la situación económica y política, y del poder de control que trabajadores y centrales sindicales tengamos sobre ellos.
2. Que si las inversiones no se realizan sobre bases de reestructuración industrial y organizativa sólidas son parches que no permitirán el saneamiento y la racionalización que los trabajadores exigimos.
3. Que cuestiones muchas veces expuestas es el momento que tengan precisión: (Inversión en tecnología de proceso, y potenciación de investigación propia; rentabilidad de instalaciones y de modelos fabricados; incrementos muy superiores en la exportación...).

BASES DE LA NEGOCIACION

ABIERTA

DISPOSICION ADICIONAL PRIMERA

Durante el período 1-1-78 al 31-12-78, ambas partes convienen en instaurar el sistema de «negociación abierta», para el análisis, estudio y perfeccionamiento de determinadas instituciones contenidas en el presente Convenio, regulándose por las siguientes prescripciones:

1. Estarán incluidas las instituciones que se relacionan:
 - Productividad del Personal: Primas y premios de producción.
 - Fábricas
 - División Comercial
 - Promoción, Formación y Clasificación Profesional
 - Horario flexible y jornada continuada
 - Seguro de vida

En la disposición adicional primera del VIII Convenio se pactó una "negociación abierta" para analizar, estudiar, perfeccionar y, en su caso, modificar ó instaurar los sistemas de productividad, formas de Promoción, Formación y Clasificación Profesional, Horario Flexible y Seguro de Vida, durante 1978.

Tanto la negociación del horario flexible como la del Seguro de vida, se diluyeron en un lánguido letargo a causa de la poca buena voluntad de la Dirección de la Empresa y de la escasa iniciativa de los compañeros que recibieron el encargo de llevarla a cabo, así como la poca atracción y participación de todos los afectados que dejaron a los responsables de la negociación (sobre todo horario flexible) solos y sin apoyo.

Para entrar a describir el camino recorrido, durante este año, en las negociaciones sobre Productividad y sobre Formación, Promoción y Clasificación Profesional, es interesante recordar el artículo 45 del VIII Convenio Colectivo que, en su espíritu y casi en su letra, recoge una gran aspiración nuestra: que el trabajo se organice en función de las necesidades, aptitudes y escala de valores de los trabajadores, en contraposición a lo que existe actualmente, que se nos contrata y se nos hace realizar el trabajo en función de una organización preestablecida, que para nada pretende tenernos en cuenta, siguiendo aún las más puras teorías taylorianas,

más ó menos corregidas. El art. 45, pretende sentar el principio de "el trabajo para los trabajadores y no los trabajadores para el trabajo". Esto, unido a que la Dirección de la Empresa ofreció, de forma expresa, aceptar cambios revolucionarios en estos temas, es lo que nos ha guiado.

Por ello, en estas negociaciones, nos propusimos cambiar estructuras porque, además sin cambios profundos se hace difícil, si no imposible, solucionar muchos problemas que padecemos a diario. Pero no es nada fácil. No es fácil porque ante las naturales preveniencias, espíritu conservador y desconfianza de la Dirección de la Empresa ante nuevos sistemas a implantar impulsados por la representación de los trabajadores que no ven resultados inmediatos, ya que el beneficio práctico de estos cambios sólo se notará

poco a poco y a lo largo de algunos años, y tampoco hallar solución, en su marco, algunos problemas individuales, en gran medida subjetivos, pero que no, por subjetivos, dejan de estar ahí.

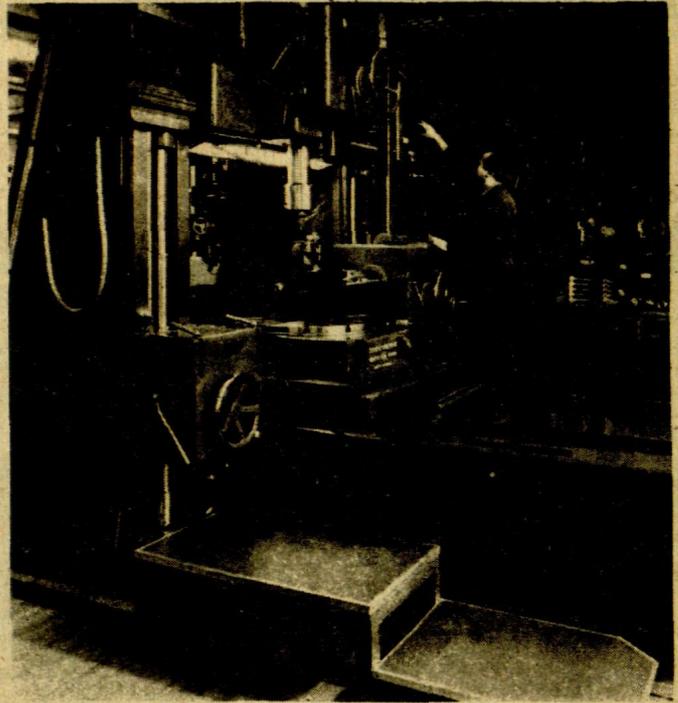
PUNTOS DE PARTIDA

Algunos de los conceptos y hechos en los que nos hemos basado para confeccionar nuestras propuestas, las exponemos a continuación de forma esquemática y con las limitaciones propias de un artículo, pero que han sido debatidas ampliamente tanto en las reuniones preparatorias como en las propias deliberaciones.

Existe entre los trabajadores una gran desconfianza y hasta, en ocasiones, una gran hostilidad, sobre todo lo que suponga reformas tecnológicas y organizativas, y no es por casualidad,

ni tampoco es sólo debido a factores generales de carácter estructural y superestructural. Existen muchas causas prácticas e inmediatas que los motivan, aunque en muchas ocasiones estén asumidas sólo de forma inconsciente.

Por ejemplo, los mayores ó menores, pero continuas saturaciones de las cargas de trabajo cuando varían los métodos, mediante la eliminación de los tiempos pasivos, logrando que los trabajadores vayan dando una cantidad global de trabajo, superior cada día, sin contrapartidas inmediatas. La reconversión de los puestos de trabajo en otros más carentes aún de responsabilidad y de creatividad y que desligan más, al trabajador, del fin y sentido de su trabajo habitual. El incremento de los complejos de máquinas y de electrónica que tienden a hacer pasar al hombre a un segundo plano en el proceso productivo y que, al establecer una nueva relación entre el hombre y la máquina por ser ésta la que le marca el ritmo y las exigencias al hombre, surgen diversos efectos que, aunque contradictorios, no dudamos en tacharlos de nocivos, tanto los que afectan al plano físico como al psicológico. Por ello, en numerosas ocasiones y cada vez más, se les exigen nuevas cualidades a los trabajadores que no se hallan garantizadas por los conocimientos peculiares de los oficios y carreras tradicionales, ni por las enseñanzas que se pueden adquirir fuera del marco de la empresa, ya que la gran industria avanza en sus cambios con mayor velocidad que los centros docentes de nuestro país, lo cual crea, evidentemente, un sentimiento de inseguridad, al depender para más cosas del marco industrial, que del marco social general en el que nos movemos las personas. La tendencia generalizada a reducir la autonomía de los trabajadores y a la elección de los métodos de trabajo, dificulta el ejercicio de una mínima iniciativa, cualidad inherente a la condición humana y, por tanto, es lógico un rechazo casi congénito a estas formas productivas y la sustitución de la autonomía y de la iniciativa en el trabajo, por actividades ajenas a la producción de la empresa que, personas "bien pensantes", nos suelen recriminar con una cierta pedantería. Otro factor de inestabilidad es la creciente despersonalización de las relaciones entre mandos y operarios, y entre los mismos operarios, que se va sustituyendo por una deshu-



El control de la productividad por los trabajadores es irrenunciable.

manizada programación mecánica, lo que produce que las personas no se precisen y, en ocasiones, ni se conozcan entre sí a pesar de llevar años trabajando juntos, lo que tiende a que se rompa todo vínculo solidario que, aparte otros problemas sociales, sindicales y políticos, impide que el trabajo en equipo sea todo lo eficiente que podría ser. Etc., etc.

También se produce una contestación constante, por parte de los trabajadores, en todo lo que se refiere a los tiempos de trabajo que se asignan. Nada más natural. La obtención de los tiempos en SEAT parten, en un elevado porcentaje, del conocido sistema de cronometraje y sus derivados, conocido también por lo subjetivo del procedimiento y por lo inexacto de sus resultados, a lo que se le une una muy especial forma de interpretar esta técnica por parte de la Dirección, ya que, en su aplicación práctica, existen algunos elementos realmente poco ortodoxos que se utilizan, normativamente. Los resultados están a la vista de todos: en muchos lugares los trabajadores han de realizar un esfuerzo considerable para obtener los rendimientos habituales en la Factoría y, en algunos otros, se obtienen rendimientos óptimos horas antes de finalizada la jornada laboral. Por esto, y por muchos otros conceptos claro, existen muchas reclamaciones en relación con los tiempos que la Dirección demuestra con papeles que están bien (¿científi-

camente bien tal vez?), lo que sucede es que los trabajadores comparan su trabajo con el que se realiza en otros puestos, por los que posiblemente han pasado, y al ver las diferencias protestan, lógicamente, del que exige mayor cantidad de trabajo. Las personas "bien pensantes", dicen que eso no está bien, que no es honesto no haber protestado también cuando se trabajaba poco (?). Lo que no es honesto es pretender mantener el sistema vigente como científico ó como lo único posible y, desde luego, cualquier trabajador tiene derecho, como mínimo, a no ser explotado más que los demás.

Ciertamente, la gran industria, entre ellas SEAT, precisa cada vez más, el que los trabajadores se amolden con facilidad a ciertos requisitos de funcionalidad productiva y de movilidad en los puestos de trabajo. Pero lo que no es tan cierto es que sólo se pueda sustituyendo el valor profesional de los trabajadores por el "valor" del puesto de trabajo que habitualmente se ha preestablecido, contando con ellos sólo para que trabajen en la forma y con los medios que les han fijado, como si de un animal o una máquina se tratase.

También hemos sospechado la tendencia de la gran industria hacia la creación de valores sociales y profesionales al margen de los que existen en la sociedad circundante, con el fin de resolver algunos de los problemas planteados y para que, la misma socie-

dad circundante, vaya asumiendo como valores supremos los conceptos de rentabilidad, productividad, etc., lo que se conecta con el marco económico del despilfarro que supone la libre competencia y el consumismo a ultranza, y todo ello dirigido, no ya por un empresario, que por muy capitalista que fuese es una persona humana, sino por los engendros organizativos de las multinacionales, lo cual no sabemos a dónde ni a qué aberraciones nos puede conducir a largo plazo.

FORMACION, PROMOCION Y CLASIFICACION PROFESIONAL

Nuestras propuestas han pretendido cambiar las cosas y procurar frenar aquella dinámica o evitar que empiece a darse, ofreciendo alternativas de solución diferentes a los problemas que se plantean.

En la parte de **CLASIFICACION PROFESIONAL** hemos racionalizado el lfo de categorías y especialidades existentes, pretendiendo que las categorías profesionales se definan en función de los conocimientos y de la capacidad de los trabajadores, en lugar de definir las exigencias de los puestos de trabajo, hemos agrupado diversas especialidades para evitar la desprofesionalización de los trabajadores causada por una excesiva parcelación y división del trabajo, tendiendo a que la necesaria funcionalidad y movilidad, se logre en base a que los trabajadores puedan ocupar indistintamente diversos puestos de trabajo por sus conocimientos profesionales, en vez de por la simplificación al límite de las tareas a realizar en los mismos. Esto conlleva un cambio revolucionario en la forma de establecer la organización del trabajo. En lugar de partir de un sistema productivo "amorfo" y tecnocrático para integrar posteriormente a los trabajadores en él, se deberá contar con el potencial profesional humano disponible y, con esta premisa fundamental, crear los sistemas organizativos y los medios a emplear en la producción. A la representación de la Dirección le parecen buenos estos criterios, pero dicen que no se ven muy capaces de ponerlos en práctica. Los trabajadores sí debemos tener gran confianza en su viabilidad.

En lo que respecta a la **PROMOCION** profesional de los trabajadores, hemos dividido las pruebas de ascenso en dos partes, una primera de conoci-

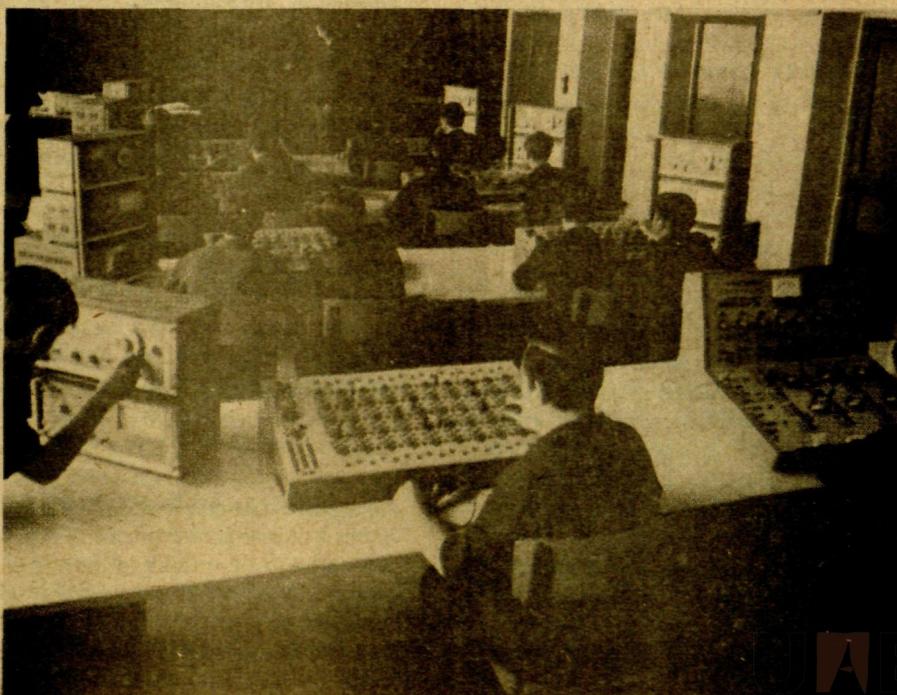
mientos que se podrá superar mediante tres posibilidades: a) demostrando la aptitud en unos exámenes periódicos en base a unos programas inspirados en las enseñanzas profesionales oficiales vigentes, b) demostrando haber cursado estudios oficiales al nivel que se requiera para cada categoría, y c) teniendo determinada antigüedad en la especialidad y categoría inmediata anterior a la que se pretende acceder.

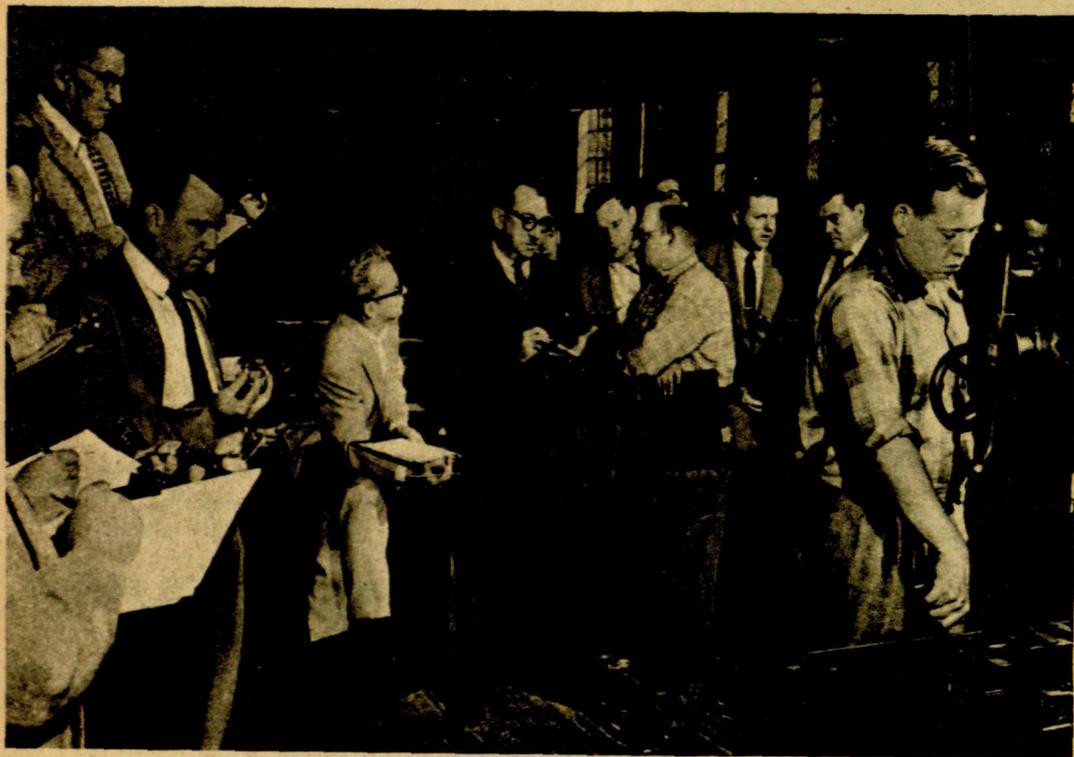
De esta manera conseguimos empezar a ligar los conocimientos que se exigen en la empresa con los que se imparten en la sociedad, el que los trabajadores que estudien en centros docentes oficiales tengan la seguridad de que sus estudios les van a servir para algo más práctico e inmediato que el aumento de su bagaje cultural, y que los trabajadores que, por tener una avanzada edad y no haber tenido posibilidades de estudiar ni estar en disposición emocional de empezar a hacerlo ahora, pero sí poseer una gran experiencia profesional, se les convalide, por ello, estas pruebas.

La segunda es la prueba de *capacidad* para todos los trabajadores excepto para los mandos que en su lugar deberán superar una de *especialidad*, similar a la de capacidad pero de contenido inferior a igual nivel, y una prueba de *personalidad* fundamentalmente psicotécnica. Lo lógico sería que los profesionales se formasen adecuadamente en los centros de enseñan-

za y que cuando adquiriesen un título fuesen capaces de desempeñar el trabajo y las funciones que el título les reconoce, pero al no ser esto así es por lo que se hacen necesarias estas pruebas, a las que se podrá acceder sólo cuando se tengan acreditados los conocimientos. Estas pruebas consistirán en la superación de unos exámenes, fundamentalmente prácticos, que procuren garantizar que el trabajador es capaz de realizar el trabajo propio de una determinada categoría y especialidad. Esta prueba no será necesario realizarla para ascender de categoría, cuando el trabajador esté ocupando una plaza durante un determinado período de tiempo y esta sea reclasificada como propia de ser ocupada por un trabajador con categoría superior.

Para los **ASCENSOS** de categoría en Seat, son precisas, entre otras, dos premisas: que existan plazas y que se superen los exámenes. Inicialmente pretendimos que se pudiese ascender libremente, sin limitación alguna por la existencia de plazas, en cuanto se demostrasen los conocimientos y la capacidad, llevando la revolución organizativa que propugnamos hasta sus últimas consecuencias en este aspecto. Después cedimos a aceptar ciertas limitaciones, comprendiendo la necesidad de cubrir varias etapas. Hoy la representación de la Dirección acepta iniciar una etapa experimental en la que, en determinadas especialidades, se podrá ascender libremente, previo demostrar





conocimientos y capacidad, hasta una determinada categoría en cada especialidad. Para facilitar esta promoción y por entender que pueden considerarse profesiones distintas, es por lo que hemos diferenciado las categorías de mando de las técnicas, que hasta ahora estaban confundidas, no siendo de descartar algún reflejo de tipo fascista en esta confusión.

También se ha conseguido que la Dirección renuncie al 20 % de libre designación sobre el total de promociones, a aplicar como factor corrector en la calificación de las pruebas de ascenso tanto el coeficiente por faltas y sanciones como la calificación de méritos que actualmente realizan los jefes. A cambio de ello se nos pedía la libre elección del 100 % de los mandos de la empresa incluido el capataz. Hoy han cedido hasta la confección de un sistema de selección de mandos, con posibilidad de control por la representación de los trabajadores, y a la confección de una pirámide de elección entre los declarados aptos que, en todo caso, será inferior al 100 %.

Las pruebas de ascenso se realizarán mediante un sistema que garantiza bastante la imposibilidad de chanchullos, recomendaciones y enchufes. También se introduce alguna limitación a los ascensos en masa a través de reclasificaciones, que al ser indiscriminados, desvirtúan las características de profesionalidad, logrando sólo pequeños aumentos salariales, que se deberían

conseguir por otros medios con menos efectos negativos.

Los temas de FORMACION no han podido ser tratados aún en profundidad, aunque en nuestra intención está el plasmar y mejorar lo que a este respecto marca la Ley de Relaciones Laborales vigente. No obstante, se han llegado a algunos acuerdos de principio verdaderamente importantes: cualquier reducción de la jornada, así como los permisos que se puedan solicitar por motivos de formación en centros oficiales, no le producirán al trabajador ningún detrimento en las retribuciones que por cualquier concepto viniese percibiendo; la representación de los trabajadores podrá participar en la elaboración de los planes de formación que se establezcan en la empresa, etc.

PRODUCTIVIDAD: METODOS, TIEMPOS, PRIMAS

Esta negociación está bastante más atrasada que la anterior. Hasta octubre de este año no hemos podido acabar una propuesta seria y hasta cierto punto coherente. En base a ella sólo se han mantenido dos reuniones con la representación de la Dirección y el tema está poco maduro, ya que algunos aspectos de nuestra propuesta aún estamos discutiendo los compañeros que hemos sido encargados de esta negociación. Existen también dificultades en cuanto a poder dedicar más

tiempo a estos temas, pues la Comisión de Productividad está muy cargada de trabajo, pero es necesario encontrarlo. Los representantes de la Dirección en esta negociación aparentan tener muchísimo menos interés que los que están en la otra. De la prolongación de estas negociaciones durante 1979.

En relación con los METODOS DE TRABAJO hemos planteado la necesidad del enriquecimiento de las tareas, inicialmente por medio de confeccionar las cargas de trabajo con el mayor número de operaciones posibles, evitando la gran monotonía y tedio que produce la gran repetitividad actual de las tareas, para lograr, en la práctica, ir teniendo a la realización de un trabajo más humano y profesionalizado. Por ejemplo, mediante el montaje de pequeños conjuntos completos en lugar de realizar una sola fase elemental de ellos, como cajas de cambios, tapizado de asientos, etc., o bien haciendo que el mismo trabajador que atiende una máquina o complejo sea el que la prepare, etc., etc.

En nuestra propuesta hemos planteado la necesidad de negociar los TIEMPOS DE TRABAJO y hemos apuntado una forma viable de hacerlo, porque a nuestro entender sólo existen tres formas de establecerlos:

Impuestos por la Dirección de la Empresa, a partir de los obtenidos por los servicios técnicos, los cuales, de esta manera, se ven condicionados por tener que soportar la carga político-social que supone al aportar el dato que sirve para exigirle al trabajador la cantidad de trabajo que ha de prestar, lo que unido a la subjetividad del sistema empleado, produce disparates de auténtico escándalo, y los trabajadores nos vemos precisados a ir reivindicando diariamente los problemas que esto ocasiona.

Negociados y de común acuerdo entre la representación de los trabajadores y la Dirección de la Empresa, a partir de los datos aportados por los servicios técnicos, con lo que estos podrán obrar de una forma más objetiva e independiente. De esta manera no se darán tantos problemas, la saturación de las cargas se podrá controlar, los trabajadores aportaremos una cantidad de trabajo más homogénea al hacerse innecesarias las trampas y los engaños cuando se nos cronometra y, en definitiva, recibirán el mismo tratamiento la producción que realizamos que los salarios que percibimos: la negociación.

Decididos por los trabajadores a partir de los datos obtenidos por los servicios técnicos, lo cual sólo se dará en una avanzada etapa socialista o en los albores del comunismo.

El sistema de PRIMAS a establecer está también en discusión aún, pero ya hay algunos criterios bastante definidos. Entendemos que, así como el salario ha de depender de la categoría profesional de cada trabajador, la prima ha de depender del tipo de trabajo que se realice en cada momento, pero aún se está discutiendo si es mejor plantearlo por tipos de trabajo concreto o por sectores homogéneos de trabajo. También existe alguna duda, pero parece ser el sentir mayoritario, de que la prima sea una cantidad fija, igual mensualmente y en función de los rendimientos medios obtenidos en el mes y que su relación siga una curva de tipo Rowan, pudiendo detraerse lo que corresponda por ausencias, etc. Nos hemos planteado el que desaparezca la prima y todo sea sueldo, pero no nos parece posible en la etapa actual, ya que la contrapartida sería tener que pactar producciones fijas.

Hemos planteado el incremento de los tiempos de descanso mediante la aplicación de los Coeficientes señalados por la OIT y, consecuentemente, los relevos de las cadenas de montaje; que el rendimiento exigible sea el normal (75) en lugar del habitual, ya que lo único que en la industria se debe considerar variable, desde un punto de vista teórico, es precisamente el trabajo humano, siendo por lo menos para-



dógico, que se pretenda una rigidez en el trabajo humano cuando constantemente fallan otros factores de la producción que, en teoría, se pueden prever matemáticamente; que los

pequeños paros que se puedan considerar voluntarios sólo se computen a los efectos del cálculo mensual del rendimiento, etc., etc.

También hemos apuntado alguna fórmula para que pueda empezar a darse el control del trabajo por los trabajadores, así como la patronal controla su capital y nadie se rasga las vestiduras por ello. Cada uno ha de controlar lo suyo ¿o no?, ¿o los trabajadores ya no somos dueños ni del trabajo? Aún hay algo que madurar.

LA MOVILIZACION NECESARIA

No nos podemos sentir satisfechos de la movilización que hemos desarrollado alrededor de esta negociación abierta. Es preciso que se discuta masivamente y en círculos reducidos los problemas, conceptos y alternativas que se están barajando, para que las soluciones respondan, en la mayor medida posible, a los intereses del conjunto de los trabajadores.

López Provencio

2. Serán tratadas por Comisiones Mixtas y Paritarias, formadas por Representantes de los trabajadores y de la Dirección, en número máximo de cuatro miembros por cada Representación.

3. Habrá una Comisión para cada uno de los temas señalados en el punto 1), excepto para el Horario flexible y jornada continuada que se tratará a nivel de Centro por Comisiones específicas.

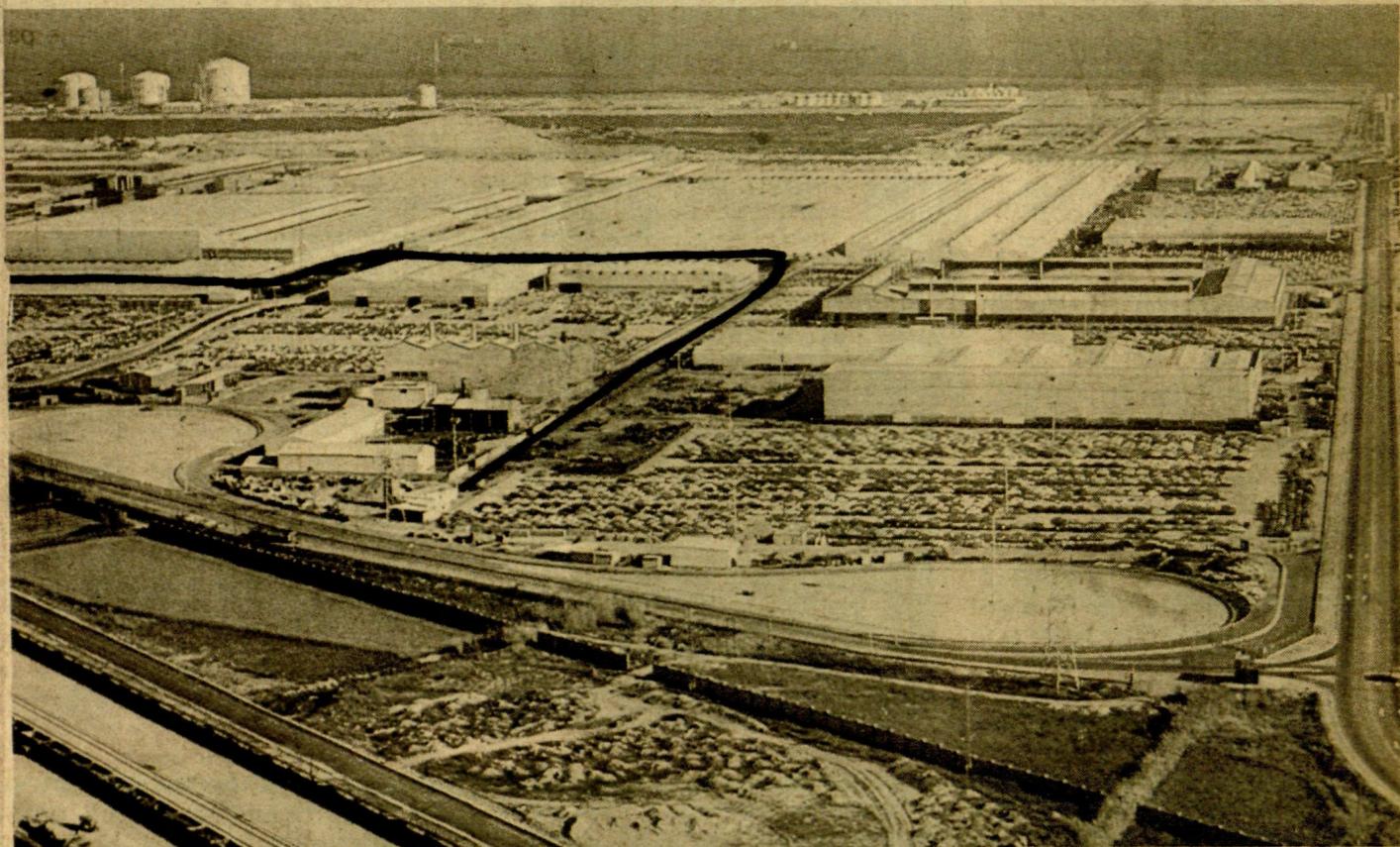
4. En cada una de estas Comisiones, la Representación de los trabajadores estará dirigida por un Coordinador, elegido por los trabajadores entre los miembros de la Deliberadora del VIII Convenio Colectivo, que no podrá ser sustituido salvo causa de fuerza mayor.

5. Cada Comisión podrá señalar su régimen de trabajo, fijándose el plazo quince días como período máximo entre cada una de sus reuniones.

6. Los acuerdos que se alcancen, excepto en sus percepciones económicas, cuyos efectos se aplazan en todo caso al 1-1-79 comenzarán a regir al día siguiente de su adopción.

UNA HUELGA CONDICIONADA

LA HUELGA DE DIVISION COMERCIAL Y ALGUNOS DE SUS CONDICIONANTES



D.C. TAN CERCA Y...

LOS últimos números de Asamblea Obrera denotan claramente la madurez que ha alcanzado nuestro órgano de expresión. No se hasta que punto son conocidas las presiones que más o menos veladamente hemos recibido. Desde intentos de hacerla desaparecer, hasta limitaciones de todo tipo. Pero, al menos de momento, vamos consiguiendo que la libertad de expresión no sea vulnerada, lo cual sería muy grave en una publicación hecha por y para trabajadores. Debe ser, pues, un objetivo de todos el que A. O. siga en esa línea, y mejorarla cada vez más.

De acuerdo con ese principio

tarataré de exponer algunos hechos que han rodeado el último conflicto que hemos protagonizado colectivamente los trabajadores de la Delegación Comercial en Fábrica. Este centro, único entre los de División Comercial por toda una serie de particularidades, está, por si alguno no lo sabe, al otro lado de la valla que divide el recinto de Factoría Zona Franca, y es donde se reciben todos los coches acabados que procedentes del Taller 7 se distribuyen a todos los destinos, nacionales y de exportación. Es un centro pequeño, 150 trabajadores, pero de suma importancia. El movimiento obrero organizado nació en 1974, al calor de la lucha que entonces se desarrolló en Factoría y que terminó, momentáneamen-

te, en aquel triste 15 de enero de 1975. Como decía, a partir de entonces se estructuró allí una Comisión Obrera que con dificultades grandísimas consiguió que los trabajadores fueran tomando conciencia de toda la situación que nos rodeaba. Es un centro en que el fenómeno de la división sindical que acompañó los comienzos de la Reforma Política, revistió características especialmente dolorosas, pero que de una u otra forma, y superando los clásicos sectarismos, hemos ido solucionando hasta llegar a ser el motor de la candidatura unitaria que "barrió" en las últimas elecciones sindicales al Comité de División Comercial en Barcelona.

En estos momentos estamos

ya en una situación que nos hace cuestionar el poder casi feudal que hasta hace poco tenía la burocracia jefatura del centro, y si la situación más general del movimiento obrero en Seat fuese algo más favorable, no es arriesgado afirmar que seríamos ya un centro de vanguardia entre todos los de la Empresa. Equiparable en todos los sentidos a Factoría. Este es el nudo de la huelga que estuvo a punto de empezar el pasado día 22 de Noviembre.

Los días 18 y 19 de octubre pasados llovió sobre Barcelona en forma incesante y con gran intensidad, aunque en el dato concreto difieren los valores del Centro Meteorológico de Catalunya y un observatorio particular que al parecer existe en Seat y que por supuesto no ofrece la más mínima garantía. La mitad de los trabajadores de Delegación Comercial tienen como misión principal distribuir los coches en una gran explanada, ordenándolos por destinos, lo que hace que buena parte de su jornada la realicen a la intemperie. No disponían de ropa de lluvia adecuada, no cobran ningún plus de penosidad y están profesionalmente clasificados como oficiales de 3.ª, pues a pesar de que su actividad principal es conducir, nunca se les ha reconocido como conductores, llegando en las "gloriosas" épocas pasadas, a haberseles llamado "muevecoches", lo cual no deja de ser un gracioso eufemismo si no fuese por la mala uva con que se aplicaba.

Bien, aquellos dos días, los trabajadores que ya anteriormente y en repetidas ocasiones habían ido manifestando que cada vez estaban menos dispuestos a empararse hasta los huesos, por culpa de una dirección absolutamente ineficaz y tan poco sensible al problema podía estallar, los trabajadores, digo, decidieron que ya no se mojarían más, y aunque en los momentos en que la lluvia aflojaba, salían a la explanada, fueron

creando una congestión que dificultó el trabajo normal. El Comité de Fábrica, por medio de los compañeros de Productividad y Seguridad e Higiene, entendieron perfectamente el problema y tomaron las medidas oportunas para apoyar nuestras reivindicaciones.

De este conflicto inicial surgieron unas conversaciones entre los representantes de los trabajadores y el nuevo responsable de la D. C. para la 2.ª Zona. Hombre que en principio se mostró razonable a las peticiones que se le formularon. El problema no estaba resuelto, pero se iba avanzando. Al día siguiente de una de estas reuniones, 7 de Noviembre, a los trabajadores se les comunicó que la Dirección entendía que los paros habían sido voluntarios, los de los días de lluvia, y que procedería al descuento que correspondiese. En medio de una tensión brutal, y con unas conversaciones en Madrid con las más altas jerarquías de la División Comercial, se logró comprometer a la Dirección para dar una respuesta definitiva al día siguiente a primera hora.

La respuesta dejaba ver el paso que en la Dirección Comercial tiene aún la "línea dura", el bunker o la banda de los cinco: "La empresa negociaría todo menos los descuentos, porque había sido un paro voluntario". Los trabajadores también supimos responder. Tras la asamblea que acordó parar hasta que se pudiera negociar todo, absolutamente todo, incluso los descuentos, se unieron al paro todo el resto de compañeros, técnicos, administrativos, mandos e incluso algún jefe de servicio. Se aplicó y se entendió, que era mucho más que unos descuentos, que no iban más allá de 70.000 ptas. en total lo que estaba en juego. Nos jugabamos el establecer unas relaciones de poder nuevas en Dirección Comercial, nuevas y más acordes con estos tiempos. Tras

la intervención del Comité de Fábrica por un lado, un paro en Delegación Comercial puede colapsar la Factoría al cabo de unas horas, y por el otro quien sabe si el mismísimo Presidente, la Dirección dio un apreciable paso atrás, y lo que no era negociable a las diez de la mañana si lo era a las cuatro de la tarde. El trabajo se reanudó con la convocatoria formal de una negociación que empezaría dos días más tarde.

La mesa negociadora se reunió en Factoría el día 10 de Noviembre, la reunión fue tensa, pero se abrió al final un camino válido para solucionar el problema, y se acordó seguir negociando el lunes día 13.

Nuevamente la dirección decidió jugar la carta que impone la fracción bunker, y en la segunda sesión se volvieron atrás y no hubo forma humana de hacerles entender que se estaban equivocando y que no eramos los trabajadores los que, llenos de razones, fuésemos a ceder en nuestras aspiraciones.

Ante la irracional cerrazón de la dirección y tras ver las distintas salidas que podrían existir, los trabajadores de Delegación Comercial decidimos empezar una huelga legal el día 22 de Noviembre.

Aquí empieza la parte más triste de la historia, ante esta actitud nuestra, el Comité de Fábrica vaciló. El secretariado que nos había ido asesorando continuamente, los compañeros de Seguridad e Higiene y Productividad que conocían el problema a la perfección y el resto de delegados no actuaron en bloque. Surgieron los miedos, las dudas, las historias negras, que si la empresa quería cerrar la fábrica y nos utilizaban, etc. Esto, que nada extraña de algunos compañeros, parecía sorprendente en boca de otros, que se han distinguido siempre por sus verbalismos, no es otra cosa, movilizadores y que lo que hacen realmente es equivocar la movili-

zación con la gimnasia o el atletismo, pues parece que la movilización de Seat queda últimamente reducida a marchar de Factoría a Plaza España cada vez que tenemos un problema. El espíritu unitario con que los trabajadores de Comercial habíamos afrontado todo el asunto no encontró la misma correspondencia en Fábrica. Un taller parece que se puede parar para que el líder de turno esté "por cojones" en una negociación, o porque un compañero esté detenido por estar presuntamente ligado a grupos minoritarios de acción violenta. Pero si un grupo de trabajadores emprenden el camino de presionar por todos los medios y agotada la vía del diálogo para resolver unas muy justas reivindicaciones, entonces resulta que puede ser una maniobra de la empresa y hay que frenar la acción.

Es curioso pero el máximo apoyo y comprensión vino de parte de un sector de compañeros acusado de desmovilizador, socialdemócrata, "facha", traidor, y no se si algo más. Muy curioso realmente.

Una prueba de que el asunto no era ninguna trampa, es que la empresa no dio lugar a que la huelga empezara: Reunidos toda la tarde del 20 de Noviembre, el comité de huelga y la empresa encontramos una salida altamente satisfactoria para los trabajadores. De todas formas la oportunidad de haber planteado con fuerza la huelga, de haberla apoyado sin reservas y situado al conjunto de trabajadores en una postura de fuerza cara a la difícil negociación del IX Convenio o a la otra mucho más importante con Fiat y el INI, esa oportunidad sí que la ha perdido el Comité de Fábrica y con él, todos los trabajadores.

La situación actual se puede calificar tranquilamente de caótica. La movilización que debía haber supuesto la elaboración de la plataforma de convenio, se ha sustituido por un trabajo burocrático de la Comisión deliberadora que se ha encontrado y seguirá arrastrando dos graves problemas: la incompreensión por falta de explicación, de lo que es y lo que supone una escala salarial y la

inconveniencia de recurrir en esta época a un aumento lineal, por un lado. Por otro, un basto y pesado bloque de garantías sindicales a negociar con la empresa, que las Secciones sindicales han incluido en sus plataformas y que los trabajadores no han discutido, con el grave peligro de que la plataforma no se asuma y consecuentemente no se defienda con fuerza, y eso en un convenio que todos coincidimos en valorar a priori como muy difícil.

Se ciernen peligros muy serios sobre nuestra empresa y el trabajo sindical responsable se ha sustituido por la intriga y la conspiración, la situación es segura que no se podrá mantener así por mucho tiempo, la salida de ella es una tarea de todos y la irresponsabilidad ha llegado muy lejos, no será posible una resituación de todo nuestro trabajo si no se depuran claramente las actitudes que han hecho posible llegar a este caos. Y estamos todos comprometidos. Desde el último afiliado al Secretario General.

R.R.

Una campaña malintencionada

GdS/Diciembre 1978

Las causas de la inflación no son sólo los salarios

En los últimos meses se observa una campaña a veces sutil, a veces totalmente descarada, en la que se señala a los salarios como única causa de la inflación. Es obvio que con ello se pretende que tome estado de opinión una idea muy querida del capital: que sujetar los salarios es el único modo de controlar nuestra difícil economía.

Los medios de comunicación —la prensa de clase es escasa en nuestro país— se hacen eco de la campaña. El resultado que se pretende es claro: que todo el mundo llegue a pensar que el salario es el gran eje de esta lucha contra la crisis. Si las grandes capas sociales del país llegan a aceptar este supuesto, la gran batalla del capital estará prácticamente ganada.

Abril Martorell podrá seguir afirmando, sin que nadie le llame simple o mal alumno de primaria, que durante 1979 el 10 por 100 de in-

flación no es negociable y que este límite de la inflación supone que los salarios no suban por encima del 12 o 13 por 100. Si alguien levanta la voz frente a esta simpleza, tendrá en contra, no a Abril Martorell, lo cual no es muy grave, sino a toda la opinión pública, lo que ya es peor.

La burguesía, con o sin Abril Martorell en el Ministerio de Economía, sabe actuar. En las grandes campañas publicitarias la burguesía tiene, al fin y al cabo, veteranía y especialidad.

En el Ministerio de Economía saben que en las causas de la inflación influyen, entre otros factores, "los precios de las materias primas, importaciones y exportaciones, canales de comercialización, precios internacionales, beneficios empresariales, grado de la demanda, liquidez del sistema, etc.". Y, además, la voluntad expresa del gran capital, que puede mover a su voluntad la tasa de infla-

ción cuando conviene a sus intereses.

Olvidar todos estos factores e intentar establecer, de cara al país, una relación "unívoca y determinante" entre salarios e inflación, no es sólo un medio de cargar sobre los salarios el gran sacrificio de la crisis actual, sino algo de mucho más alcance y gravedad. Una opinión pública que haga suya esta idea simplista, tal como la exponen Abril Martorell y José Luis Leal, es el mejor modo de impedir las reivindicaciones de los trabajadores. Y, a la larga, la mejor arma para alejar la participación real de la clase trabajadora en la vida política. Por vía económica o economista, la burguesía pretende conformar a su gusto la nueva democracia.

La burguesía y sus economistas saben que las causas de la inflación son muy complejas y que no se pueden reducir al incremento salarial, aunque este incremento sea del 17 por 100 en 1979.

Sugerencias ante el nuevo

CONVENIO COLECTIVO

Aspecto parcial de la infructuosa reunión. Por CC.OO. asistieron Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius, José Luis López Bulla, Tomás Tueros y Antonio Gallifa.



ESTAMOS en noviembre y empieza la negociación de un nuevo convenio. Quizás cuando salgan estas líneas se esté en plena negociación o se haya aplazado, negociación que si en el actual convenio fue difícil, en este no va a ser precisamente bicoca.

Muchas cosas han pasado desde entonces: Congreso del Metal de Catalunya, Congreso del Metal Estatal, Congreso de la Comisiones Obreras de Catalunya, y principalmente el Congreso de la Confederación Estatal de las Comisiones Obreras en los que se han configurado, por un lado la política de UNIDAD a seguir hasta el próximo Congreso y por otro la forma de actuar en cuanto a la política reivindicativa.

También han pasado unos Pactos de la Moncloa, que salve bajar en algo el índice de inflación, por lo general en su contenido no se han cumplido, con la consiguiente decepción entre los trabajadores y sobre todo entre los afiliados a CC. OO. que de una forma o de otra nos habíamos medio convencido de que en aquel momento no había otra solución.

Pero los Pactos de la Moncloa adolecieron de dos cosas:

1. De su no explicación a los trabajadores para su aprobación o rechazo, antes de firmarlos.
2. Que una vez aceptados por la mayoría de los dirigentes sindicales no se tuvo la suficiente confianza en los trabajadores, ni en la efectividad que iban a tener los pactos como para decidirnos a luchar para hacer que se cumpliesen en cada convenio

y en especial en el de SEAT. Eramos conscientes de que cada trozo de terreno que consiguiéramos en los convenios iba a repercutir directamente en las decisiones que tomasen el SENADO y CONGRESO DE DIPUTADOS (Estatuto de la Empresa Pública, Estatuto del Trabajador, Ley de Acción Sindical etc.) en los meses siguientes y durante el debate de la Constitución. No obstante y a pesar de ser conscientes, no tuvimos el suficiente valor ni confianza en nuestros propios análisis como para hacer que se cumpliesen los PACTOS a través de las luchas de los convenios.

En el momento en que escribo este artículo hace ya más de dos meses que se empezó a hablar de los nuevos pactos y de hecho ya han habido dos reuniones con el Gobierno; la primera, llamada "jornada de reflexión" y la segunda que es la primera de negociación, en la que CC. OO. ha expuesto las condiciones indispensables para un nuevo acuerdo. UGT las suyas y el Gobierno sus pretensiones, de esta primera reunión se deduce (aunque aún es pronto) que va a ser muy difícil este nuevo acuerdo, pues por un lado el Gobierno pretende hacer un simple pacto social, UGT dejar intacta la alternativa de poder del PSOE y nosotros "aún" pretendemos que se cumpla parte del Pacto de la Moncloa, sobre todo en lo que se refiere al paro, garantías sindicales, y políticas etc. La CEOE y otras pretenden conseguir el despido libre en toda su regla, con lo que posiblemente existiendo tanta dis-

tancia entre las partes no se llegue a ningún acuerdo; no obstante si llegase a firmarse "algo", una cosa hemos de tener presente, al menos parte de los que se llaman dirigentes (o dirigentillos) en CC. OO. y es que desde el mismo día en que se firmen, hay que hacerlos cumplir, aún a costa de nuestra propia "VIRGINIDAD SINDICAL" (si aún nos queda alguna) no hemos de caer en el mismo error anterior, hemos de dejarnos de vacilaciones, pues la inseguridad en estos momentos es un arma a favor del capital.

Por ello os quiero decir: compañeros que vais a negociar el nuevo Convenio colectivo de SEAT:

1. Tener presente que todo sindicato que no negocia se "muere".
2. Que todo sindicato que "no" moviliza se PUDRE y al final se muere por padecer de la columna vertebral de tanto "agacharse".
3. No olvidarse que NO somos la única "fuerzas sindical".
4. Tener presente que formamos o formaremos parte de una MULTINACIONAL y que a la multinacional capitalista, hay que oponer la MULTINACIONAL OBRERA.
5. Si no hay nuevos pactos, acordémosnos que hemos de saber avanzar dos pasos y retroceder uno.
6. Si hay pactos toda la Sección sindical de CC. OO. ha de vibrar como un solo PUÑO para hacer que se cumplan en todo lo que nos favorezca a los TRABAJADORES.

Alfonso Rodríguez Rodríguez
Secretario de Coordinación Centro Seat

Pintor (Ruscalleda) que pintas con Ivanow...

ANEXO AL "INFORME SOBRE EL LABORATORIO"

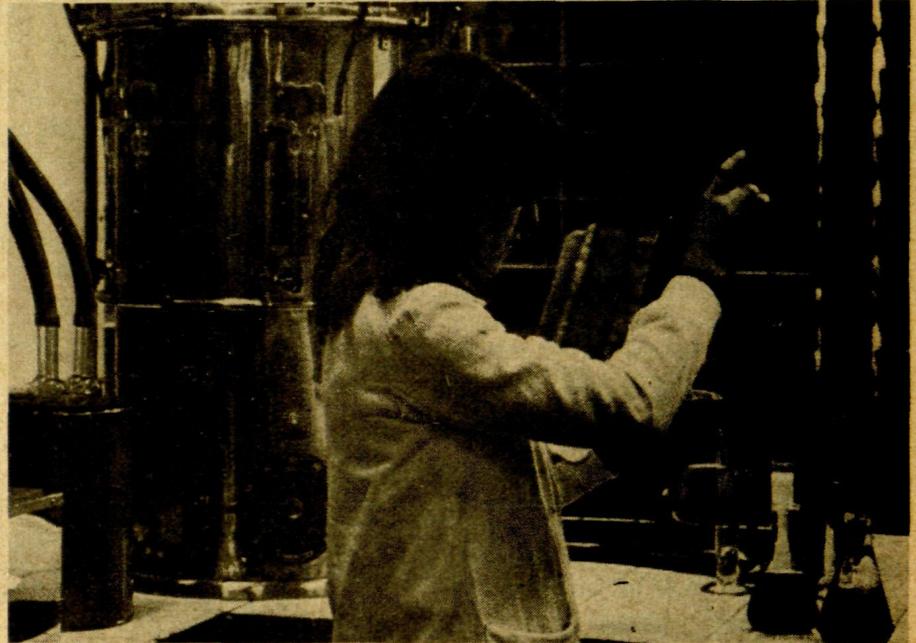
HACE unos meses un grupo de trabajadores del Laboratorio, conscientes de que nuestro centro de trabajo tiene mucho que ver con la Calidad de la producción y, que se dan grandes irregularidades a la hora de determinar si un producto o partida cumple la calidad mínima exigida por las normas, comenzamos una investigación sobre el núcleo a simple vista más corrompido, el Laboratorio de Pinturas cuya jefatura la ostenta el Sr. Ruscalleda.

Se realizó un Informe que se puso en manos de la Comisión de Control de la Gestión, el cual consta de los siguientes apartados:

- Aparatos de Laboratorio; sobre aparatos que nunca han sido usados o se utilizan para otros fines, inferiores que los que justifican su compra.
- Ensayos de productos que no se emplean en Seat; realizados en un espacio de 10 años, empleando mano de obra y materiales de fábrica para entidades o firmas en las que tiene intereses el Jefe. Se acompañaba fotografía de muestras de estos materiales.
- Criterios en el control y recepción de esmaltes; donde se expone que el criterio para la aceptación o rechazo de pinturas, no depende del resultado del ensayo realizado por el analista de acuerdo a las Normas Fiat, sino los intereses que tiene el Sr. Ruscalleda, en especial con la firma IVANOW.

Continúa el Informe con la relación de irregularidades en la circulación de documentos de los ensayos para eliminar problemas de jefatura con analistas "molestos".

Acompañan al Informe 21 pruebas que suman 43 documentos y que se refieren en gran parte a ensayos INACEPTABLES



para los analistas y ACEPTABLES para jefatura.

Como conclusiones se exponen una serie de consideraciones sobre las consecuencias de esta situación y nuestra confianza en que la Dirección tomará las medidas adecuadas.

La Comisión de Control de la Gestión entregó un ejemplar al Sr. Pañella y la contestación de éste, exceptuando la prohibición de realizar ensayos para fuera de Seat, creemos que se corresponde con la lógica de la Dirección capitalista, de encubrirse mutuamente. Reconoció la incapacidad de la Dirección para eliminar la mafia existente en nuestra empresa.

Otro ejemplar fue entregado al Sr. Antoñanzas del que a la vista de los resultados obtenidos hasta la fecha, no esperamos grandes cosas.

En principio se notó movimiento y un cierto cambio, pero al cabo de un mes aproximadamente, las cosas están igual que antes.

Así las cosas, consideramos absolutamente necesario, que en la Plataforma del Convenio se haga hincapié en la exigencia del

Control de la Calidad por medio del Comité y que éste tenga acceso a todos los documentos y control de ensayos de todos los productos que entran en Seat, en especial los de producción principal.

Pero independientemente de esto, es también necesario que pensemos en como cortar hoy, la entrada a producción de material que no reúna las condiciones mínimas de calidad exigidas por las Normas. Uno de estos medios podría consistir en negarse los talleres a montar material que se sabe no cumple las Normas de Calidad. Algunas acciones de este tipo aunque sueltas se han hecho ya, por ejemplo, con una partida de silenciosos, aunque al final con los trucos de siempre el material se consumió.

Si además tenemos en cuenta que nuestros puestos de trabajo en gran medida, dependen de la calidad de nuestra producción, exigimos el cese de aquellos hombres que son incompatibles con el buen funcionamiento de nuestra empresa.

Informe trabajadores Laboratorio

... i ara

VOLEM L'ESTATUT!

ARA, com tots sabem s'ha començat el procés de discussió sobre l'avant-projecte d'Estatut d'autonomia redactat a Sau. Durant tant de temps s'ha esperat aquest moment històric important per a tots els ciutadans de Catalunya, dels que vivim i treballem aquí.

Aquesta recuperació de la nostra identitat nacional cal tenir-la molt clara, per valorar en la seva magnitud el que representa l'Estatut per l'autonomia catalana.

Bé es cert, que hem sofert a la nostra pell la repressió cultural i física per part del franquisme, i d'altra banda l'incomprensió per part de molts de la qüestió nacional catalana, lo que també vol dir sens dubte que han sigut explotats per la ideologia franquista i no tenien suficients elements de judici per veure-hi mes enllà.

Catalunya ha tingut sempre una clara vocació de llibertat. Bo es recordar la lluita de molts segles per conquerir aquests drets inalienables de tot un poble. També la lluita de tants i tants catalans en la clandestinitat d'aquests "40 anys" de règim dictatorial. Homes i dones que han dedicat tota la seva vida a la defensa dels interessos d'aquest poble, que són també els interessos de la classe obrera i de la pagesia.

Aquestes lluites han anat donant consciència del camí a seguir, i és per això que s'han originat amplis moviments reivindicatius a les fàbriques, barris i camp. CC. OO. també ha lluitat per les llibertats nacionals de Catalunya i davant les dificultats —que també es manifestaren dintre mateix de CC. OO. en aquests anys— s'adoptaven posicions intransigents en la defensa dels nostres drets. Recordem també la participació que ha tingut CC. OO. de SEAT a l'any passat i en aquest, donant



suport a totes les manifestacions de Barcelona que reclamaven; volem l'Estatut!

Ara més que mai cal unir els esforços de tots per recalcar que volem un Estatut al nivell de les nostres necessitats actuals. I per això, creiem, que l'Estatut ha d'ésser ampli i obert, també ha d'ésser sòlid i estable, però no inamovible, ha de permetre governar a Catalunya a aquells que tinguin, sols o en coalició, la majoria, ha de contenir les disposicions que en permetin, quan canviï la correlació de forces, la seva reforma.

No és possible entendre el procés seguit per els parlamentaris, sense conèixer els condicionaments constitucionals i sense tenir-los en compte, només es poden fer judicis de valor testimonials o ètics, però mai polítics.

Es ara en aquest moment que s'ha pogut arribar a elaborar un avant-projecte d'Estatut políticament tan autonomista com el de 1932, i tècnicament prou millor. Així cal recordar que Catalunya ja no és definida; al present Esta-

tut com a "regió", sinó com a "nació" (expressió de la seva realitat nacional). En tot cas l'avant-projecte, si bé té aspectes positius i prou clars, en té d'altres mes negatius i poc clarificadors. Aquest és el cas per una part la de l'oficialitat i l'ús del català, que si bé acceptem la coficialitat en l'ús del català i castellà, el català té que ésser l'idioma oficial de tot Catalunya, igual qu'el castellà és l'idioma oficial d'Espanya. L'altre aspecta també conflictiu és el control d'hisenda per part nostra. En tot cas, ja anirem veient més detalladament aquests problemes en altres articles.

En aquest debat de l'estatut tot fa pensar que hi haurà per part d'alguns certa irresponsabilitat política. Però aquestes actituds que, ben entès, no tenen res a veure amb el que ha d'ésser un profund debat democràtic sobre un text en torn del qual encara es precís aquest nou esforç unitari, si volem aconseguir-ne la seva aprovació total per les "Corts espanyoles".

Esta sección de «Rueda de Palabras» está abierta a todos los afiliados a CC.OO. para expresar libremente sus opiniones o críticas.

Las opiniones o críticas que aquí se reflejan expresan únicamente el sentir del afiliado o afiliados que lo suscriban, no debiéndose interpretar, necesariamente, las opiniones o líneas generales de las CC.OO.

Rueda de Palabras

Tenemos que sacarle los cuernos al miedo.

HOLA COMPAÑEROS:

Permitid que me presente a todos vosotros a través de Asamblea Obrera, a quien agradezco el honor que me hace publicando esta misiva.

Soy obrero especialista y trabajo en el taller 1. De reciente afiliación a Comisiones Obreras; (mi número de afiliado es el 316.757) por lo que os ruego que si notais en mi escrito algún criterio que desentone con la línea general de CC. OO., sepais disculparme. En contrapartida a vuestra generosa comprensión, yo me esforzaré en que mis criterios sucesivos nos sean de la mayor utilidad.

Quiero haceros notar, amigos y compañeros, que si bien hoy aparezco en A. O. como debutante, hace sin embargo mucho tiempo que soy atento lector de dicho órgano de prensa. Me llama la atención, la enorme diferencia existente entre los distintos firmantes de artículos y editoriales aparecidos en el último número. Pero no quisiera compañeros, que nadie vea en esta apreciación mía un mensaje alarmista o de temor, ocasionado por el evidente distanciamiento entre las distintas opciones sindicales y concepciones políticas defendidas en A. O.; antes al contrario, mis referencias a su última publicación se justifican por lo que tiene de aleccionador y de ejemplar. Dando por sentado que, entre mis opiniones y las opiniones de otros compañeros también existen cardinales diferencias, quiero destacar un rasgo fundamental común a todos nosotros, que nos une y nos identifica como militantes de CC. OO. a la hora de expresar nuestras diferencias. Este rasgo tan característico, es de capital importancia en tan crítico momento histórico y en consecuencia debemos resaltarlo en todo su relieve, y aunque no sea exclusivo de CC. OO. es aquí donde se aprecia con mayor nitidez.

Nosotros, compañeros, nos expresamos siempre públicamente. Todos nosotros acertados o equivocados, nos expresamos a la luz de la democracia, bien sea en los talleres, en las oficinas, laboratorios o donde nos encontremos, sino con el megáfono con el bolígrafo. Armas terriblemente mortíferas a la hora de combatir los privilegios, las desigualdades y las injusticias, si noso-

tros las manejamos con la suficiente inteligencia y firmeza. Cuando las manejamos con destreza, avanzamos con notable rapidez hacia nuestros objetivos, más cuando titubeamos, nuestro avance se hace lento y penoso... o nos estancamos.

No debemos de olvidar que a tales armas, les cabe el alto honor de que además de estar avalada su efectividad y eficacia por la experiencia y por la Historia, jamás ¡jamás! han vestido de luto a ninguna familia, lo que hace que sean aptas para todo el mundo, pues nadie tropieza con escrúpulos de conciencia. Esto es así, a despecho de la altanería y el desprecio que sienten hacia las imprentas algunos extraños personajes con pretensiones de guiar al movimiento obrero. Armas demolidoras de opresiones y tiranías seculares, respetan como a sagradas reliquias la integridad física de la persona de carne y hueso... Y bien compañeros, después de haber subrayado el común denominador de los militantes de CC. OO., y después del obligado homenaje al incruento arsenal y por extensión a todos los hombres y mujeres que con sinceridad y con valentía utilizan tales armas, sean o no sean de CC. OO, quisiera exponeros con la mayor brevedad que me sea posible, algunas de mis modestas opiniones sobre un tema de tan candente y preocupante actualidad como el terrorismo, y alguna leve referencia a nuestra bien y dignamente ganada Constitución del 1978.

Por lo que se refiere al terrorismo, estamos en condiciones de afirmar que se trata de un fenómeno más viejo que muchos de nosotros. Desde los años que precedieron a la Segunda República, en que las castas más reaccionarias de nuestro país orquestaban la quema de iglesias y conventos, acompañando tales acciones con cuantos asesinatos y ametrallamientos les era posible, hasta el momento presente, podemos decir, que el terrorismo no nos a dado ningún respiro. Alcanzando sus cotas las más demenciales alturas —y esto tenemos el sagrado deber de no olvidarlo— en los ya lejanos años de la posguerra, en plena orgía de la legalidad franquista. Cuando los mejores hijos e hijas del pueblo, morían masivamente en las cárceles, apaleados o fusilados. Era

cuando la juventud masculina permanecía secuestrada en los cuarteles de Franco, durante varios años, bajo pretexto de salvaguardar los valores espirituales de nuestra patria y de todo el Occidente europeo. Cuando en realidad de lo que se trataba era de camuflar el desempleo laboral. Cuando muchas jóvenes mujeres se veían obligadas por el hambre, a vender su virginidad por un plato de lentejas. El terrorismo de Estado que tanto aborrecemos todos, tiene su más claro y clásico exponente en esa ya lejana época.

El paso del tiempo erosionó considerablemente las armas represivas del franquismo; se fueron embotando a fuerza de tanto usarse, y fueron mellándose con la denuncia y el rechazo de la opinión pública primero y con las luchas y presiones populares después. Los fusilamientos y asesinatos legales se fueron haciendo más espaciados, y las persecuciones por ideas políticas encontraron un crecimiento gradual en sus dificultades. Las oleadas de repulsa que desencadenaron los fusilamientos de 1975 contra el FRAP y ETA, ilustran bien cuanto digo; y aunque Franco se salió con la suya haciéndose el sordo ante el clamor democrático no solamente de España sino de toda Europa, el Estado terrorista de Franco quedó definitivamente proscrito de la conciencia ciudadana.

Con las elecciones del 15 de junio de 1977, el franquismo es condenado por el pueblo públicamente, y ese mismo pueblo dio su mandato incontestable, a todas sus fuerzas políticas y sindicales de avanzar por vía pacífica y democrática hacia objetivos de libertad y de progreso social. Pero el fenómeno terrorista no sólo sigue latente, sino que se recrudece a partir de esa histórica fecha.

Y es que condenar al franquismo no significa reducirlo a la impotencia, significa que ya no podrá enmascararse con la legalidad ni con la religión, ni con el Patriotismo, la política ni con nada, para cometer crímenes en defensa de sus viles privilegios, y siendo el franquismo como es, terrorista por naturaleza, es de la más pura lógica, el que no repare en medios a la hora de ensangrentar y difamar esta nueva forma de Estado que es la Constitución, respetabilísima negación del terrorismo de Estado desde el momento en que excluye la pena de muerte para delitos comunes o para castigar activi-

Palabras

dades políticas.

La forma más rudimentaria e inmediata de aplicar la pena de muerte como terrorífico instrumento de dominación de clase es, ametrallando en plena calle pero eso sí, seleccionando adecuadamente las víctimas en cada proceso específico.

A los beneficiarios del terror les conviene asesinar a distinguidos componentes de las clases laboriosas como pueden ser abogados laboristas o simples trabajadores del periodismo, para intimidar a la clase obrera y a las fuerzas democráticas en su conjunto, también les resulta del mayor provecho asesinar a respetables ciudadanos uniformados, como pueden ser militares o miembros de las fuerzas de orden público, logrando así el clima propicio para la aparición del infalible caudillo redentor.

Siendo bien cierto que el protagonismo de las masas es ahora muy superior al de antes, no es menos cierto que en nuestras filas obreras tenemos amplios sectores de reciente incorporación a la lucha sindical y política faltos de la necesaria instrucción de CLASE para comprender el fenómeno terrorista en toda su magnitud; incapaces nuestras organizaciones obreras de llegar hasta ellos todavía, quedan aturridos y desorientados en el mar de confusiones miedo y desconcierto que les ocasiona el tableteo de las metralletas, quedando a merced de la prensa reaccionaria o de insolventes y sospechosísimas siglas ultraminoritarias, viveros de ilustrísimas mediocridades que en tiempos de la dictadura franquista dormitaban en el más prudente de los silencios, y que ahora atruenan nuestros oídos con su vozarrón de sabios doctores inapelables, chillando en contra de la Constitución y en pro de las actividades terroristas.

En estos momentos, compañeros, se trata de afrontar con valentía a esas jaurías de alboradores, que con su griterío, a veces, logran intimidar a algún compañero de irreprochable y brillante hoja de servicios en la lucha contra el franquismo, dándose a veces la absurda circunstancia de *notables* que están plenamente convencidos de que el terrorismo es urdido y manipulado por la reacción, y sin embargo se muestran cicateros y vacilantes a la hora de condenarlo en público.

Aclarando previamente que los te-

Nota de la redacción de A. O.

Debido a las numerosas cartas que últimamente estamos recibiendo, para esta sección de "Rueda de Palabras" nos vemos en la necesidad de limitar la extensión de las mismas.

Consideramos que el límite que tienen de tener los escritos o cartas dirigidas a esta sección no deben de sobrepasar UNA CARA

DE UN FOLIO.

De esta forma, lograremos que se puedan atender un mayor número de las mismas, con más rapidez.

Y para terminar sólo nos queda recordar aquello tan conocido que dice "Lo bueno si es breve es dos veces bueno".

roristas lo mismo pueden vestir de pantalón tejanero y chaquetón de cuero, como pueden vestir el uniforme de las fuerzas de orden público o cualquier otro uniforme, es obligado advertir, que el asesinar a los ciudadanos uniformados, es una tentación que no pueden resistir los círculos más reaccionarios de nuestra sociedad, pues se trata de construir barreras insalvables de odio en la entraña misma de las clases explotadas; en el bien entendido de que lo mismo da ser obrero que guardia o policía para sufrir la explotación de los terratenientes o de los siniestros clanes bancarios o de corrompidos industriales, sumisos genrentes del capitalismo multinacional.

Es digno de señalarse el pretexto tan débil con que algunos quieren desentenderse de la campaña antiterrorista, argumentando que hay otras formas de terrorismo, como por ejemplo el desempleo laboral; pues muy bien, yo no tengo inconveniente ninguno en que se eleve a categoría de terrorismo el desempleo laboral. Durante seis años no me fue posible cobrar entera una paga extraordinaria perseguido y enfrentado durante todo ese tiempo por las implacables listas negras, de tal manera que conozco bien las terroríficas amarguras que se derivan del desempleo. Pero si esto es así ¿por qué no considerar víctimas del terrorismo a todos aquellos que para poder comer se han visto obligados a meterse dentro de un uniforme?

Es harto revelador comprobar que regiones como Andalucía y Extremadura de interminable postración económica, de endémico desempleo laboral, sean en las regiones que suministran mayor número de guardias y policías.

¡Bonita forma de hacer justicia!, ametrallando por la espalda a hombres que su mayor delito es haber nacido en un hogar sin pan y sin lumbre... y sin libros. Como dramática anécdota recordaré que en 1970, cuando el pro-

ceso de Burgos contra los militantes de ETA, aunque no recuerdo que ninguno de estos parlanchines que ahora ensordecen las asambleas renegando de la Constitución y apostando por la violencia saliera en defensa de Izco y sus compañeros, amenazados por la pena de muerte, si recuerdo a un compañero nuestro que participó en los paros de media hora que hicimos algunos grupos en defensa de la vida de Izco y sus compañeros. Claro, enfrentarse en aquellos tiempos a la dictadura no sólo suponía jugarse el puesto de trabajo, sino también correr el riesgo de pasar por la comisaría (Vía Layetana 37) como fue el caso de Silvestre, de Varo y de Vallejo, (asistido por el Sr. Creix) durante un tiempo equivalente a nuestras vacaciones del mes de Agosto —y eso sin declarar nada de lo que tengan que avergonzarse ni ellos como hombres ni nosotros como organización de clase —la brutalidad policíaca se hace astillas ante un ánimo bien templado— así y todo cuando salieron: de sus hombros colgaban un montón de años de cárcel.

Yo propongo desde aquí, y desde ahora, que Comisiones Obreras patrocine la fundación de un banco de sangre, en solidaridad con las víctimas del terrorismo vistan o no vistan de uniforme, advirtiéndoles que en este particular no tendré el menor inconveniente, sino más bien lo tendré como un honor, el ser el primer donante. Compañeros, ayer era el miedo a la dictadura y lo vencimos, hoy es el miedo a que nos tomen equivocadamente por reformistas los charlatanes que se nutren del chantaje político. También hay que barrenar ese miedo: hay que estirpar ese miedo de raíz, ¡guerra sin cuartel al miedo venga de donde venga!, ¡adelante por la Constitución! ¡Viva la Constitución!

Faustino
Afiliado N. 316757 miembro
de la Permanente del taller 1
SEAT Zona franca
15 de noviembre de 1.978

Una manifestación...

EL día 10 se llevaba a cabo la tan traída y llevada manifestación antiterrorista. Ahora es necesario hacer un balance de que ha sido y que ha representado. De ver a quien sirve en realidad la campaña anti-terrorista en la que activamente ha participado nuestro sindicato.

1. La clase obrera no ha participado masivamente como se pretendía en la manifestación, en particular en lo que nos afecta a nosotros, los trabajadores de SEAT, la participación ha sido realmente minoritaria, sobre todo teniendo en cuenta que siempre, en todas las manifestaciones, se nota claramente la participación y la combatividad de los trabajadores de SEAT, con nuestras pancartas, etc. Pero no sólo no hemos participado los trabajadores de SEAT, sino en general, la clase obrera no ha acudido masivamente a la insistente llamada que ha tenido unos medios propagandísticos de convocatoria, como ninguna otra manifestación, además de que la prensa, toda la prensa (hemos de recordar que aunque muchos periodistas sean como nosotros y estén ligados a nuestra lucha, la prensa sigue estando en manos de la burguesía) ha estado llamando al pueblo a participar. Luego se han inflado las cifras, se ha llegado a decir que había hasta 130.000, los que no se atrevían tanto lo dejaban en 70.000, en realidad contando el espacio utilizado por la manifestación, no llegaban a 30.000 los manifestantes. ¿Por qué ha sido así?

2. Algunos dirán que es porque la clase obrera no tiene todavía el suficiente nivel de conciencia, no entiende de política, está confundida... En realidad, no es por eso, sino que la razón está en que la clase obrera lleva muchos años luchando contra el poder, antes representado por la dictadura, y contra los instrumentos que tenía ese poder para reprimir las justas reivindicaciones económicas y políticas que exigíamos los trabajadores, y esos instrumentos eran fundamentalmente las fuerzas de orden público, que estaban para mantener el orden burgués, el orden de la dictadura, de la corrupción

y del asesinato, como ocurrió con nuestro compañero Ruiz Villalba. Pero hoy, esas mismas fuerzas de orden público siguen actuando, y repito esas mismas fuerzas de orden público, porque no han sido disueltas, ni siquiera han sido depuradas de los jefes que más se destacaron en la represión. Pero no sólo las fuerzas de orden público, sino también el Gobierno. Martín Villa, que las manda desde el Gobierno, era Gobernador Civil de Barcelona durante la huelga que tuvimos en Enero de 1975 y todos recordaremos cómo actuó él y cómo actuó la policía durante aquella huelga. Por esto, la clase obrera, que no está a favor con los métodos de ETA, tampoco está de acuerdo en salir a la calle para favorecer que el Gobierno y las fuerzas de orden público cuenten con un apoyo popular a la hora de ejercer la represión contra ETA y el Pueblo Vasco (Ley antiterrorista).

3. Pero vayamos a los motivos por los que estaba convocada la manifestación. El principal era el terrorismo, particularmente el terrorismo de ETA. La clase obrera no puede estar de acuerdo de ninguna manera con los métodos utilizados por ETA. Tiene que criticarlo enérgicamente, porque no es así como conseguiremos emanciparnos y conseguir nuestras reivindicaciones. La acción armada individual está reñida con los métodos de los trabajadores, que son la acción y la movilización de masas, en cada circunstancia según la fuerza que se tenga por que la clase obrera no ha de tener miedo a utilizar ningún método de lucha contra la opresión. Además, la acción terrorista de ETA hoy es negativa para los trabajadores, pues favorece la represión de la burguesía, y produce la inhibición de las masas en la lucha. Por eso hemos de criticar los métodos de ETA. Pero eso se crítica políticamente, yendo directamente a las causas que lo crean, que no son otra que la falta de libertades (en Euzkadi hay todavía partidos significativos que no son legalizados) y particularmente a la falta de libertades nacionales, la negación del derecho de Autodeterminación al pueblo vasco y a todos los pueblos de las nacionalidades del Estado español. Para acabar con el terrorismo de ETA, para que ningún joven en Euzkadi se sienta atraído por esos métodos, hay que conseguir esas libertades, si no, ningún tipo de medi-

da represiva será capaz de acabar con él, además esas medidas represivas irán dirigidas no sólo contra ETA, sino contra todo el movimiento de masas. Como ya ha empezado a pasar estos días: detención de tres estudiantes de la Autónoma de Barcelona, condena de 1 año al actor Sagaseta, detenciones en todo el Estado de trabajadores por poner carteles que no aceptan esta Constitución antidemocrática, registros y cacheos en cadena en Euzkadi, acciones terroristas de la extrema derecha contra sedes de partidos y sindicatos, contra EL PAIS, etc...

4. Los verdaderos terroristas hoy, son el Estado y sus instrumentos represivos, el terrorismo de la extrema derecha que va dirigido contra la clase obrera y el pueblo. Ese es el terrorismo que hay que combatir de verdad. Es muy curioso observar que distinta es la actitud de los compañeros que convocaban a la manifestación del día 10 cuando la violencia y el terrorismo viene de las instituciones, de la burguesía. Recordemos un poco: los sucesos de Málaga, en los que murió un joven por disparos de la policía, y todo por defender la bandera andaluza. La muerte del mismo modo de otro joven en Tenerife. Los sucesos de Pamplona cuando la policía masacró a la población en la plaza de toros y asesinó a Germán Rodríguez, dos días después caía Joseba en San Sebastián, y una brigada de la policía asaltaba el pueblo de Rentería. ¿Cuál es la actitud de estos compañeros que convocaban a la manifestación del día 10, ante todos estos hechos? ¿Por qué el otro día los partidos que convocaban el día 10 se callaron en las Cortes cuando Bandrés interpellaba al Gobierno sobre sus responsabilidades en estos hechos y Martín Villa respondía cínicamente que la culpa la tenía ETA? Al terrorismo de Estado, de los opresores, es el que hay que combatir con la movilización, y a esa movilización seguro que la clase obrera, así lo ha demostrado una y otra vez, responde masivamente.

5. Para terminar, diré como conclusión, que la convocatoria de la manifestación del día 10 es negativa para los trabajadores. Que sirve para crear confusión entre la clase obrera y no situarle claramente cuáles son sus verdaderos enemigos, que no es ETA, aunque tengamos que criticarla, sino la burguesía.

Rueda de Palabras

ACLARACION DEL ACTA DE 11-10-78

Compañeros:

Debido a que en el acta del día 11-10-78 se hace mención a mí nombre, creo conveniente dar una explicación de ciertos puntos de la misma que a mi entender no aparecen con la suficiente claridad.

Cuando el día 4-10-78 nos disponíamos a celebrar una reunión de organización en el local de zona franca, nos encontramos con que a su vez se había convocado una reunión del secretariado para tratar del cambio de comisión de ciertos compañeros. A esta reunión asistían a lo sumo 7 miembros, (posiblemente interesaba que no hubieran más). En medio de acusaciones de extremada dureza se empezó a tratar el tema del cambio de Comisión de algunos compañeros pues se les consideraba contrarios a las posturas de CC.OO. respecto a las negociaciones SEAT-FIAT-INI. Se dijo que algunos compañeros habían votado las posturas del compañero Silvestre presuntamente opuestas a las de CC.OO. Después pude comprobar que estas propuestas partieron de un compañero de la CSUT.

Por ello, el compañero Varo insistía en la necesidad de estar presente en las negociaciones de Madrid, alegando incluso que la comisión de expedientes es la que debía estar negociando y de no ser así, él debía estar en la comisión de Control de la Gestión pues no confiaba en absoluto en los compañeros que a ella pertenecían. El compañero Catalán los acusó de traidores suponiendo que en la negociación obedecerían a la UGT.

Por otro lado el compañero Panade-

ro veía la solución del problema arrebatándole "la novía" a la UGT. (se refería a los 5 votos de la CSUT.), continuando su arenga con una película de batallitas.

Después de mucho debate sin auténticos argumentos se pasaron a votación las propuestas, produciéndose un empate ya que la compañera Secretaria General se abstuvo para dar a continuación su punto de vista. Manifestó en principio sus dudas sobre la legalidad de lo que se estaba haciendo ya que dudaba de la potestad de la comisión delegada. Aclaró sus dudas el compañero Varo, (Secretario del Metal de Barcelona) quien le aseguró que esto era perfectamente legal, pero que en cualquier caso si ella no firmaba el acta, sí lo haría la comisión delegada, ante lo cual la compañera accedió a la firma y manifestó asumir toda la responsabilidad de sus posibles consecuencias.

Unos días más tarde en una asamblea del taller 7, el compañero López Carrancia arremetía contra los compañeros Silvestre y López Provencio, diciendo que había que exterminar la mala hierba que había crecido en CC.OO. haciendo especial referencia a los citados compañeros, los que a su vez fueron acusados de traidores en la misma asamblea por el compañero Zomoro quien además aseguró que eran unos "agentes" de Isidor Boix y que estaban intrigando para después irse a la UGT.

Posteriormente, cuando los compañeros fueron a Madrid pues aún así consideraban que esta comisión delegada no tenía potestad para cambiarlos

de comisión dentro del Comité, el compañero Varo intentó movilizar al taller 7 para recabar apoyo a su viaje a Madrid, lo que consiguió en parte al montar una asamblea conjunta de los talleres 7 y 8 donde el compañero Vallejo volvió a cargar acusaciones de alta traición. De esta asamblea surgieron las presiones necesarias para forzar un Consejo de Fábrica al que se presiona para votar a los compañeros Varo, Vicente y..., como negociadores en Madrid, formándose allí la algarada neurasténica que todos conocemos.

Fue a raíz de todo esto cuando en la Permanente del día 11-10-78 intervine yo para decir que de ser ciertas y probadas las acusaciones de traición que recaían sobre estos compañeros, proponía la expulsión de CC.OO. A pesar del intento del Secretario de Organización de echar tierra a mi propuesta, volví a insistir, por lo que se sometió a votación, dándose entonces la paradoja de que los acusadores votaron en contra de la propuesta.

Dado que el acta no se redactó en el momento se tergiversó la versión de los hechos ya que en ella se reflejaba que yo había propuesto la expulsión de los compañeros Javi, López, Lozano, Silvestre y Montesinos, sin especificar que yo no era el acusador sino que recogiendo tan graves acusaciones proponía su expulsión.

Por todo ello y considerando de extrema gravedad cualquier manipulación en las actas o en las informaciones que se dan a los compañeros afiliados, me veo en la obligación de exponer mi versión de los hechos para consideración de todos.

José A. Botillo
Taller 11

Que sirve para dar un apoyo a las fuerzas d orden público y al Gobierno en su política represiva (no pueden ser los guardianes de la dictadura de Franco, los que defiendan las libertades de los trabajadores). Que la dificultad mayor que hoy tiene el movimiento obrero es la restricción de las políticas, nacionales y sindicales, que la actual Constitu-

ción pretende negar y limitar, que para avanzar en la democracia se trata de conquistarlas, especialmente la libertad de expresión para que no haya más Joglars ni Sagasetas, el derecho a la autodeterminación para que los pueblos puedan decidir libremente su destino y acabar con el factor fundamental del surgimiento del terrorismo

ETA, las libertades sindicales plenas, negadas en el proyecto de Ley de Acción Sindical, para que los trabajadores podamos estar mejor organizados, en potentes sindicatos como CC.OO., en la lucha por todos estos objetivos.

Rueda de Palabras

¿Qué hacer?

Sí. ¿Qué hacer?, ante esa situación de desorientación, incertidumbre y confusión por la que atraviesa nuestro sindicato en SEAT. No voy a relatar los hechos, pues son de todos conocidos, se ha hablado y escrito largo y tendido sobre el tema, por lo que no quiero avivar la hoguera hechando más leña al fuego.

Pero, debemos salir de esa situación, que está colapsando al sindicato. Entre todos debemos encontrar la solución a tan difícil como complejo estado de cosas. He escrito todos debemos encontrar la solución, porque el problema afecta a la totalidad de los afiliados. El sindicato lo formamos entre todos y, todo problema del mismo es de la incumbencia de los afiliados. Está en juego nuestra opción sindical y la credibilidad como organización ante los trabajadores. De esta crisis debemos obtener experiencias que nos sean válidas en el futuro.

Hay que clarificar la situación y, clarificar es dar luz, limpiar. Sí, limpiar el sindicato, pero esto no quiere decir lavar la cara al sindicato, no, no es eso. Me estoy refiriendo a marginar, arrinconar, en una palabra eliminar de nuestro seno a toda esa laya de ambiciosos, oportunistas y carreristas, que acceden a los cargos con el único y exclusivo afán de beneficio propio, cuando debería ser, renuncia de sí mismo en servicio de los trabajadores. No nos debemos dejar llevar por simpatías personales o sentimentalismos, por lo que fueron en el pasado, hay que ser prácticos y ver lo que nos conviene en cada momento y circunstancia. No hay que valorar a las personas por lo que fueron si no por lo que son. Ante todo está el bien de la colectividad, a la que nos tenemos que supeditar, los hombres —y los nombres no valen nada ante los intereses de la colectividad—.

Esa limpieza debe hacerla los afiliados de base, esos hombres y mujeres sencillos, que son la conciencia de CC.OO. ¿Pero cómo hacerlo? Haciendo que las asambleas tengan su verda-

dero contenido, haciéndolas el órgano supremo de nuestra acción sindical, excluyendo de las mismas a esos sujetos que se sirven de ellas, para desarrollar su política personal, confundiendo a los trabajadores, conduciéndoles a situaciones como la presente.

Las asambleas deben ser:

- UN ORGANISMO DE DECISION Y NO DE MANIPULACION.
- UN MEDIO CLARIFICADOR Y NO DE CONFUSION.
- UN MEDIO DE INFORMACION Y AFIRMACION Y NO DE PROPAGANDA Y PROMOCION PERSONAL.

Para que las asambleas sean todo eso, en ellas se debe dar una información clara, precisa, amplia y ecuaníme, que dote a los trabajadores de elementos suficientes para una decisión objetiva.

Ha de haber una unidad de criterio, que nos conducirá a una unidad de acción, lo que nos permitirá avanzar sindicalmente, pero no siempre se dará esa circunstancia de unanimidad de criterios, nosotros como demócratas y revolucionarios tenemos la fórmula para solventar esa situación, el debate. Si por medio del debate no se llega a un acuerdo, hay que recurrir a la votación y, el resultado de la misma, vincula a todos. Lo que nunca se debe hacer es tirar por la calle de enmedio, sin debatir, no aceptando el resultado de las votaciones, radicalizando las posturas. En muchas ocasiones los radicalismos originan un estancamiento, que es la antítesis de lo revolucionario.

Los afiliados de base y los órganos de dirección, son responsables de la caótica situación presente, los primeros por no exigir responsabilidades y no fiscalizar la gestión de los órganos de dirección, y estos porque nunca han actuado como tales órganos de dirección.

Los Secretariados y Permanentes,

Eduardo J. Peironcelly

NOTA. — Debido a la falta de espacio de esta Sección y de «Asamblea Obrera» en general, pedimos disculpas por la tardanza o desfase que en algunos escritos pudieran darse. Nuestro objetivo y el de esta Sección es que todos los trabajadores afiliados a CC.OO. expresen sus opiniones y puntos de vista ante cualquier problemática. Los retrasos o desfases de su publicación pueden tener su aspecto negativo por falta de actualidad y oportunidad de algunos temas, pero creemos que el dicho popular de «más vale tarde que nunca» es válido en estas ocasiones. Lo importante es participar y dar opiniones ante temas de interés general.

Redacción de A.O

CC.OO. informa

¡METALURGICO!

Participa en la Organización del Sindicato
¡Hagámonos fuertes en CC.OO.!



¿QUE ES EL SINDICATO DEL METAL DE CC.OO. DE BARCELONA?

— Es el conjunto de todas las CC.OO. de las empresas Metalúrgicas de Barcelona. Los metalúrgicos afiliados a CC.OO. de una misma empresa forman la Comisión Obrera de empresa, también llamada Sección Sindical de CC.OO.

¿QUE HACE?

— Lleva adelante y dirige las actividades organizativas, de lucha, asistenciales, normativas, etc. de la vida sindical de todos los metalúrgicos afiliados.

¿COMO?

— Dirige, mediante sus órganos:
— **EL CONSELL SINDICAL DEL METALL (Permanente)**: formado por 150 compañeros elegidos por y en representación de las empresas grandes, medianas y pequeñas. Los representantes de estas últimas son elegidos en las Zonas.
— **EL SECRETARIAT DEL METALL**: formado por 22 compañeros elegidos en el I Congreso del Sindicato del Metal. Aglutina a los responsables de trabajo de cada Secretaría (Secretario General, Organización, Finanzas, Acción Sindical-Asesoramiento, Mujer Trabajadora, Prensa y Propaganda, etc.), a los Vocales y a los cinco representantes de las Zonas (uno por Zona).

¿QUE ES LA UNION LOCAL DE CC.OO. DE BARCELONA? ¿QUE HACE?

Es el **Conjunto-Organizado** de los diferentes **Sindicatos de Rama de Producción o Servicios** que hay en Barcelona: Metal, Construcción, Textil, Transporte, Sanidad, Enseñanza, Espectáculos, etc. Se preocupa de los problemas generales de tipo social, económico o sindical que afectan a todos los afiliados —de cualquier Ramo— de Barcelona. Dispone de fondos de compensación y ayuda para asegurar la vida sindical colectiva de las CC.OO. de Barcelona.

¿QUE ES LA FEDERACION DEL METAL DE CC.OO. DE CATALUNYA? ¿QUE HACE?

Es el conjunto de Sindicatos Metalúrgicos de CC.OO. —locales y comarcales— que hay en Catalunya. En ella hay federados dos grandes Sindicatos Locales: Barcelona y Hospitalet; y varios Sindicatos Metalúrgicos Comarcales. (Un Sindicato Comarcal es el conjunto de varios Sindicatos Locales —pequeños y medianos— que hay en una misma Comarca o Territorio).

Dirige la actividad sindical de todos los metalúrgicos de CC.OO. de Catalunya, de los Sindicatos Grandes y Pequeños. Potencia la organización y asegura la vida sindical de todos ellos, situándolos en mejores condiciones de lucha y negociación ante los Con-

venios-Marco, ante los objetivos y problemas del Ramo, frente a la Crisis...

¿QUE ES LA CONFEDERACION SINDICAL DE LA CONC? ¿QUE HACE?

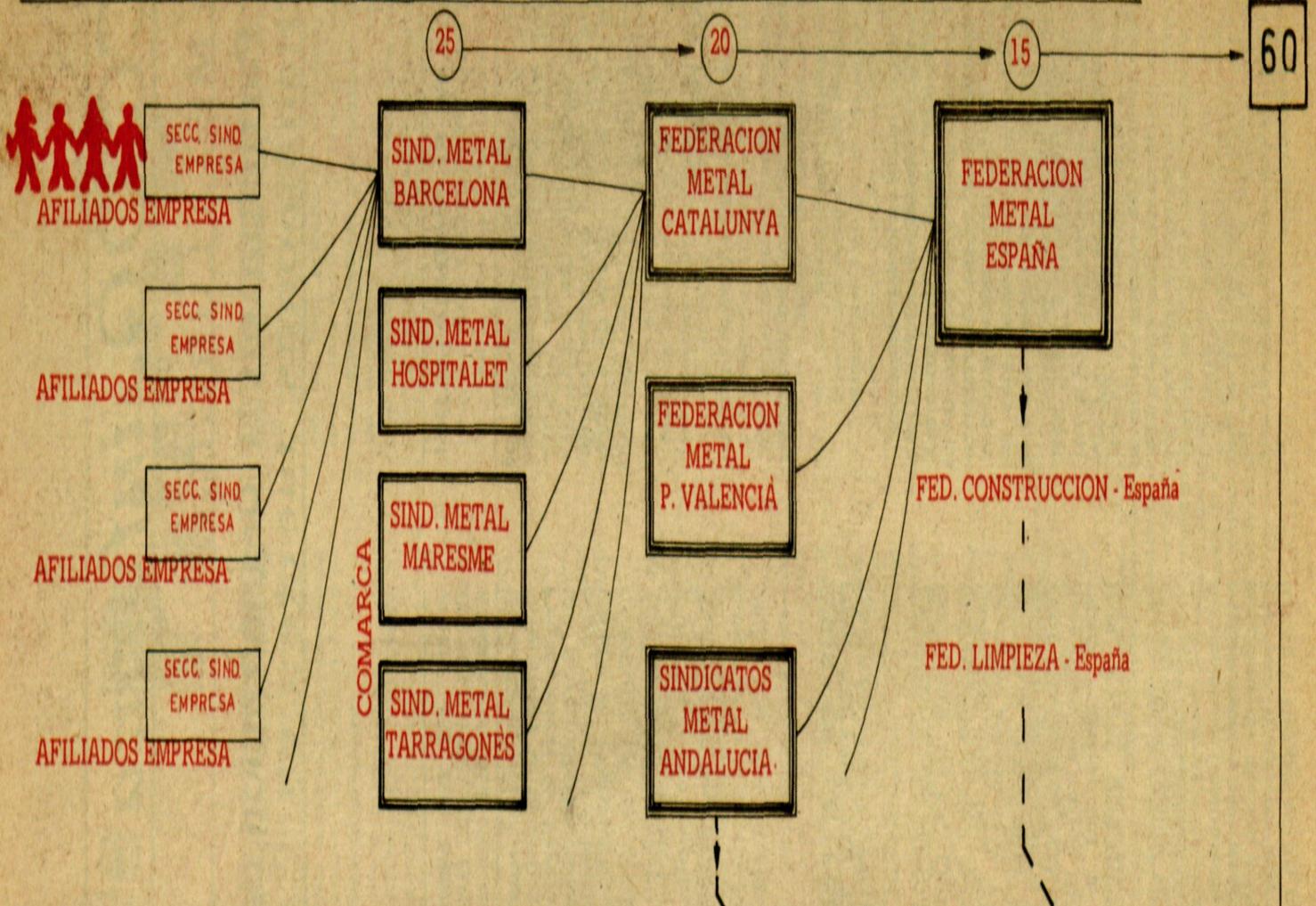
Es el Conjunto de Federaciones de Rama y Uniones Comarcales y Locales de CC.OO. de Catalunya. En sus órganos de dirección —Consell Nacional, Comissió Executiva y Secretariat, elegidos en el I Congreso— están representados los **Sindicatos de Oficio** (Federaciones pequeñas y grandes) y los **Territorios** (Comarcas atrasadas y avanzadas).

Asegura y dirige la vida sindical de los afiliados a las CC.OO. de Catalunya. Dispone de fondos de ayuda y compensación.

LAS FEDERACIONES ESTATALES DE RAMA cumplen en la misma función que las Federaciones de Rama de Nacionalidad o Región, a escala de España: coordinando actividades, elaborando alternativas, reforzando la organización.

LA CONFEDERACION SINDICAL DE LAS CC.OO. DE ESPAÑA aglutina a todos los afiliados a las CC.OO.: las **FEDERACIONES ESTATALES DE RAMA** las **CONFEDERACIONES DE NACIONALIDAD** o **REGION**. A través de sus órganos de gobierno dirige y elabora la línea sindical de las CC.OO.

ORGANIZACION POR RAMOS DE PRODUCCION (distribución de cuota)



ORGANIZACION POR TERRITORIOS (distribución de cuota)

